

• Revista de Prensa •
Del 09/07/2019 al 10/07/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	10/07/2019	Sur Digital	Conducir sin prisa: ¿coche o móvil?	Digital
2	09/07/2019	Postventa.info	Consejos y advertencias de la Fundación CNAE para colocar la silla infantil en el coche	Digital

SECTOR

3	10/07/2019	La Voz de Galicia, 9	¿Y se puede conducir con tacones?	Escrita
4	10/07/2019	La Tribuna de Automoción, 12	La DGT confirma que las etiquetas ya asignadas serán permanentes	Escrita
5	10/07/2019	ABC	Chanclas bajo el volante: ¿las puedes llevar? ¿te pueden multar? ¿están recomendadas?	Digital
6	10/07/2019	ABC	Todas las normas de tráfico de Europa en una App imprescindible para viajar este verano	Digital
7	09/07/2019	El Confidencial	Piden no vetar la zona de baja emisión a motos sin etiqueta en Barcelona	Digital
8	09/07/2019	Vozpópuli	Coches zombies: qué son y por qué la DGT los va a empezar a vigilar	Digital
9	09/07/2019	La Sexta	Si estás pensando en sacarte el carné, date prisa: un estudio revela que su precio puede aumentar hasta 400	Digital
10	09/07/2019	Heraldo.es	El 86% de conductores dice que respeta la distancia al adelantar a ciclistas	Digital
11	09/07/2019	Ideal Digital	¿Cuántos kilómetros puedes hacer con el coche en reserva? ¿Te multan si se para en carretera?	Digital
12	09/07/2019	Motorpasion	Qué son los coches "zombies" que tanto preocupan a la DGT y por qué el tuyo podría serlo	Digital
13	09/07/2019	Elplural.com	Revuelo por este tuit sobre chanclas de la Guardia Civil	Digital
14	09/07/2019	El Norte de Castilla	Con tres examinadores para el carné de conducir: esperas de hasta 45 días para la prueba	Digital
15	09/07/2019	agencias.abc.es	Asepeyo valora la incidencia de bajas en CLM con 5 puntos menos que la media	Digital
16	09/07/2019	La Tribuna de Albacete	El uso del móvil es la segunda causa de pérdida de puntos	Digital
17	09/07/2019	Cadena Ser	La DGT coloca en Cuenca tres de los 20 nuevos radares	Digital
18	09/07/2019	Prevention World	Las principales causas de accidentes laborales en España	Digital

Conducir sin prisa: ¿coche o móvil?

original

La generación digital cumple los 18 sin la ansiedad por sacar un carné que sus mayores identificaban con la libertad. Prefieren un buen móvil y eso alarma a fabricantes de coches y autoescuelas



Terminaban el COU, aprobaban la Selectividad y se lanzaban como náufragos sedientos al asalto de las autoescuelas. Primero la teórica, daba igual que no se entendiera nada, lo importante era responder bien a las preguntas. Después la práctica, que ya imponía más respeto. Aquellos jóvenes curtidos en mil evaluaciones, aún con las huellas de la adolescencia en sus rostros, temblaban angustiados ante la sola idea de pisar una línea continua y suspender el examen final. Se jugaban mucho. Ni más ni menos que la libertad.

Para gran parte de ellos tener un coche no solo era un símbolo de prestigio sino también **un primer peldaño hacia el sueño dorado de la independencia**. Por fin podrían marcar distancias con la familia y viajar con los amigos hacia la puesta del Sol con la música alta y las ventanillas bajadas, casi como en los anuncios de la televisión. Era algo parecido a la felicidad.

Pero llegó la crisis económica y todo cambió. Según datos de la DGT, en 2008, año en el que comenzó la recesión, **la cifra de nuevos conductores en España alcanzó su máximo, con 873.587**. Doce meses después, esta cantidad se había visto reducida a 533.189. En la última década el número de jóvenes de entre 18 y 25 años que se han sacado el permiso de conducir ha bajado en más de un 40%.

En un principio se achacó el descenso a la crisis y los datos parecieron ratificar esta opinión. Cuando en 2014 la economía comenzó a salir del pozo, hubo un repunte de matriculaciones en las autoescuelas, pero en 2017 volvieron a bajar. Aunque en 2018 se vivió un nuevo aumento, las cifras no terminan de remontar y ya hay quien piensa en otras causas. Entre ellas, que los jóvenes están perdiendo el interés por sacarse el carné. Su mentalidad ha cambiado y ya no lo consideran una prioridad.

Esta es una de las hipótesis que está analizando la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, Anfac, para tratar de explicar la constante caída de ventas de vehículos en España. Según la asociación, tras la contracción de la demanda, que proseguirá a medio plazo, se ocultan razones poderosas como el descenso demográfico o una mayor

concentración de población en las ciudades, donde el coche no es tan necesario como en las zonas rurales. Una tercera causa, señala Noemi Navas, portavoz de Anfac, puede ser **«un cambio en los hábitos de consumo de los jóvenes»**. «No tenemos claro si es porque no quieren o porque no pueden tener un vehículo, no sabemos si hay una parte económica o si la dificultad para moverse en coche por las zonas urbanas, junto a las ofertas de movilidad que encuentran, les lleva a tener otras prioridades a la hora de gastar su dinero, como las nuevas tecnologías o viajar», admite.

Las razones

La crisis y la baja natalidad son los argumentos habituales usados para explicar la disminución de jóvenes con carné de conducir. Ahora se habla de otra causa: un cambio de prioridades.

195.072

jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 20 años sacaron en 2017 el carné de conducir de tipo B, el de turismos. En 2007 el número de aprobados con esa franja de edad fue de 325.000.

269

autoescuelas menos. Es el balance de centros de formación vial que han cerrado en España entre 2016 y 2018. A finales del año pasado el sector contaba en nuestro país con un total de 5.828 empresas.

Un pozo sin fondo

Un vehículo en propiedad es una máquina a la que hay que tener siempre alimentada con dinero. Según la fundación Creafutur, entre la adquisición, el seguro, el carburante, el mantenimiento o el parking, un coche viene a costar 16,62 euros por hora de uso

Los primeros en pisar el freno fueron los 'millennials', los que llegaron al mundo entre 1981 y 1993. Les ha tomado el relevo la generación Z, de la que forman parte los nacidos entre 1994 y 2010. Es la primera auténticamente digital, ha crecido en un mundo en el que, como dice Iñaki Ortega, director de Deusto Business School, que ha analizado las características de estos jóvenes, «la tecnología y su democratización han abaratado muchísimo el ocio». Para ellos, añade, el entretenimiento «ya no es un objetivo al que se puede aspirar, sino que forma parte de su vida». **Si hace años su prioridad era encontrar un trabajo, ahora lo que buscan, además de un empleo, es ocio.**

Si se les da a elegir, optan por un buen móvil en lugar de un coche que, por otra parte, es un pozo sin fondo. Según revela la fundación Creafutur en un estudio sobre la movilidad en Barcelona, el coste de tener un vehículo en propiedad (teniendo en cuenta la adquisición, el seguro, el mantenimiento, el carburante o el parking, entre otros) «es de 16,62 euros por hora de uso, es decir, 3.284,67 euros al año». Es un dinero que los miembros de la generación Z prefieren invertir en lo que realmente les importa, en ocio si es posible.

Cambio de imagen

«Un vehículo ya no representa la independencia y la libertad de los jóvenes, ahora el elemento de prestigio es el móvil», sostiene Martí Jofre, CEO de la consultoría especializada en movilidad Factual y uno de los autores del estudio. Son las redes sociales y no cuatro ruedas las que les mantienen conectados con los suyos. «Un joven ya no necesita conducir para ir a la playa y estar con los amigos», dice Jofre. El punto de encuentro es internet.

Para los jóvenes de la generación Z el coche ha dejado de ser un símbolo de conexión e incluso puede llegar a ser un estorbo que les impide mantener una vida social fluida. «Mientras conducen no pueden estar mirando el móvil, tienen la sensación de que están perdiéndose cosas, de que no están en el meollo, **les resulta más fácil moverse en tren o en autobús porque así van conectados**», recalca Martí Jofre.

Uno de los **rasgos que caracterizan a los nativos digitales es la inmediatez**. «La tecnología ha hecho que todo sea rapidísimo y fugaz, por eso quieren aprovechar al límite cada minuto», afirma Iñaki Ortega. La fugacidad está de moda en redes sociales de éxito como Snapchat, donde su contenido desaparece al cabo de un tiempo determinado. Quien no preste atención y esté, por ejemplo, al volante de un coche, nunca podrá ver lo que han compartido sus amigos porque habrá dejado de existir cuando llegue a su destino.

«No tenemos claro si es porque no quieren o porque no pueden»

Les resulta más fácil moverse en bus porque así pueden mirar el móvil»

«Sí estamos notando el descenso, el número de centros está bajando. La gente no tiene la misma ilusión por sacarse el carné», reconoce Iñigo Montenegro, vicepresidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas. Cada vez están más lejos los tiempos en los que estas academias se transformaban en verano en una prolongación de los institutos de enseñanza. Ahora son otros los que se matriculan, gente algo más madura, con trabajo y un proyecto de familia. «La edad de obtención del permiso de conducir se ha retrasado», revela Montenegro.

Para otro momento

No es que no quieran sacarse el carné, es que prefieren dejarlo para otro momento porque tienen cosas mejores que hacer. Eso es al menos lo que se deduce del estudio elaborado por la fundación Creafutur. Los resultados obtenidos a través de una encuesta a 3.000 barceloneses han aportado el dato inesperado de que, a pesar del descenso de poseedores de un carné de conducir, el vínculo entre los jóvenes y el vehículo privado se mantiene. Según el sondeo, el grupo de población de entre 18 y 29 años es el más convencido de que tendrá un coche de aquí a una década. «De momento no van a sacar el permiso, pero cuando tengan trabajo y familia piensan comprarse un coche», explica Martí Jofre.

Este hecho, que podría extrapolarse al resto de las ciudades españolas, explica el envejecimiento de los alumnos de las autoescuelas. «La vida va cambiando. **Antes un coche era libertad e independencia, pero ahora la gente selecciona más lo que hace y solo obtiene el carné cuando sabe que lo va a necesitar**», confirma Montenegro. Aunque al final, puntualiza, «todos tienden a sacárselo».

Nuevos consumos: La generación Z, punta de lanza de la economía colaborativa

Desde el año 2014 los jóvenes ya pasan más tiempo navegando con el móvil que viendo la televisión. Para ellos, los primeros puramente digitales de la historia, internet es su elemento, el lugar donde encuentran información, se comunican con los amigos y realizan sus compras. La generación Z ya ha comenzado a acceder al mundo del empleo y en los próximos años será mayoría entre los consumidores. Los mercados, y también las ciudades, tendrán que evolucionar a imagen y semejanza de los nuevos ciudadanos si quieren llegar a ellos.

Las características de la generación Z se resumen en cuatro palabras que comienzan por 'i': internet, irreverencia, inmediatez e incertidumbre. Estos jóvenes tienen un mayor compromiso social que sus padres, aunque se muestran escépticos respecto a temas políticos y más comprometidos con la sostenibilidad de la Tierra. Cuando acceden a un empleo lo primero que hacen es preguntar a sus jefes por las vacaciones. No aspiran a tener un sueldo elevado ni sueñan con un piso en propiedad, al menos a corto plazo. Son la punta de lanza de la economía colaborativa, que huye del concepto de propiedad tradicional, y ello incluye a los coches.

Mientras llega el momento, los jóvenes utilizarán cada vez más a menudo modelos de movilidad como bicicletas, patinetes o coches compartidos. «Para nosotros, las generaciones maduras, coger un Blablacar es una novedad, algo moderno, pero para ellos es normal», dice Iñaki Ortega. Es una tendencia que, según Martí Jofre, «va a ir a más a medida que aparezcan alternativas a los coches».

Toca amoldarse a los tiempos y a los nuevos hábitos de consumo. «Quizás las autoescuelas tengamos que transformarnos», se resigna Iñigo Montenegro. «Tendremos que adaptarnos al mercado con vehículos de mayor valor añadido y más modelos eléctricos», pronostica la portavoz de Anfac. Cualquier cosa con tal de atraer a una generación que ya no lleva la libertad sobre cuatro ruedas. Ahora la tiene en su bolsillo, en su móvil.

Consejos y advertencias de la Fundación CNAE para colocar la silla infantil en el coche

Redacción • original

En cualquier tipo de trayecto, al viajar con menores, es importante conocer el **uso adecuado de los Sistemas de Retención Infantil (SRI)**. Aunque los fabricantes recomiendan el uso **a contramarcha** hasta los cuatro años, los expertos recomiendan prolongar ese uso, en función del tamaño del menor, el dispositivo y el propio vehículo. En Suecia, país con la cifra más baja de mortalidad infantil, los niños viajan a contramarcha hasta los seis años o 25 kg de peso.

Roberto Ramos, experto en Seguridad Vial y responsable de Formación de la Fundación CNAE (Confederación Nacional de Autoescuelas), comparte cinco consejos y cinco advertencias a la hora de colocar los Sistemas de Retención Infantil, las famosas “sillas para niños” en los vehículos.

Qué hacer para colocar de manera correcta la silla:

1. Bien de manera convencional o bien a contramarcha, hay que prevenir que las sillas estén siempre sujetas adecuadamente a los dispositivos incorporados en el propio vehículo.
2. La silla o SRI debe situarse lejos del espacio que los airbags necesitan para desplegarse.
3. El mejor sitio para ubicarla es en el asiento trasero, sujeta con isofix (sistema de sujeción para sillas de seguridad infantiles) y usando el cinturón de tres puntos de anclaje.
4. Estadísticamente, el asiento del copiloto es el más seguro tras el trasero.
5. Asegurarse de que los cinturones de la silla se adaptan al cuerpo del niño, sin que queden flojos o pasen cerca de zonas sensibles, como el cuello.

Qué evitar al colocar un Sistema de Retención Infantil en el coche:

1. Ubicar el SRI en el asiento del copiloto y sin sujetar bien porque el trayecto sea corto, conocido o la velocidad no muy alta.
2. No desconectar el airbag del pasajero cuando se sitúa en el asiento del copiloto.
3. Poner la silla encima de los asientos traseros, simplemente superpuesta, sin ningún tipo de sujeción.
4. Utilizar elementos caseros para sujetar a los niños, como cojines o pulpos, totalmente contraproducente e incluso con posibilidad de acrecentar el daño.
5. Llevar objetos sueltos con cierta masa (Tablet, móvil), que pueden convertirse en proyectiles en caso de accidente, al elevar su deceleración por 20, 30 ó 40 veces más según la velocidad de colisión.



LAS OTRAS MULTAS

¿Y se puede conducir con tacones?

Como en el caso de las chancas, no es una infracción en sí misma, pero puede ser denunciada si afecta a la conducción

JOSÉ MANUEL PAN
REDACCIÓN / LA VOZ

La respuesta a la pregunta del titular es la misma que en el caso de las chancas. Conducir con tacones no está prohibido de forma expresa en la normativa de tráfico, pero sí puede ser denunciado si el uso de zapatos de ese tipo afecta en algún momento a la conducción. «Si observamos que un coche circula de manera irregular y, cuando lo paramos vemos que es porque el conductor, o conductora, ha tenido problemas porque lleva puestos zapatos de tacón, tenemos que denunciarlo, ya que supone un riesgo para el tráfico», advierte un agente. Esa es, de todas formas, la situación menos habitual, ya que la conducción con tacones no se suele denunciar.

LO QUE DICE LA LEY
Mantener la libertad de movimientos. Se sigue el mismo criterio que el que se utiliza con las chancas. No se denuncia salvo que haya una conducción anómala causada por el uso de ese calzado. Es lo que recoge el artículo 18 del Reglamento General de Circulación, que señala que el conductor debe tener siempre el control del vehículo, mantener su libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción. Por tanto, si la circulación del vehículo es normal, no tiene que haber ninguna denuncia.

DISTINTAS OPINIONES
Más o menos recomendable. Otra cosa es que conducir con zapatos altos sea o no recomendable en el aspecto de la seguridad en la conducción. El mismo agente consultado sostiene que los tacones pueden llegar a ser incluso más peligrosos que las chancas, ya que la suela puede resbalar-



Conducir con tacones no está prohibido, pero sí es denunciado si dificulta los movimientos. VÍTOR MEJUTO

se en el pedal del freno. Pero no todos piensan así. Una opinión contraria ofrece una conductora veterana, que asegura, sin lugar a dudas, que para ella es mucho más fácil ponerse al volante con tacones porque la posición del pie se encuentra en una postura más paralela a los pedales del coche. Otra mujer preguntada por lo mismo responde, sin embargo, que para ella es mucho mejor conducir con algún tipo de calzado liso porque le resulta más cómodo desplazar los pies con seguridad entre los pedales.

COMODIDAD O SEGURIDAD
La DGT apela al sentido común. Como se ve, respecto a la comodidad a la hora de conducir con zapatos de tacón hay gustos para todos. Pero en lo que respecta a la seguridad, es importante la habilidad que la persona tenga para conducir con tacones con la suficiente soltura y libertad de movimientos. Es el sentido común al que hace referencia la Dirección General de Tráfico cuando surgen este tipo de polémicas. Recuerda que no está prohibido conducir sin camiseta, pero recomienda llevarla puesta porque la activación de los pretensores del cinturón

de seguridad en caso de frenado puede causar lesiones. El mismo planteamiento emplea para la pregunta sobre el uso de tacones cuando se está al volante: si molestan para conducir, mejor cambiar de zapatos.

LA ALTERNATIVA
Llevar otros zapatos en el coche. Eso es lo que hacen muchas mujeres, que en el momento de conducir un vehículo se ponen siempre unos zapatos planos que llevan en el coche porque se sienten más seguras a la hora de manejar los pedales del freno y del acelerador.

EL LIBRE MOVIMIENTO
Y control en todo momento. Conducir con zapatos de tacón no es, por tanto, una infracción de tráfico, pero sí puede ser objeto de denuncia si su utilización causa una anomalía en la conducción porque interfiere en el libre movimiento de la per-

sona que conduce el vehículo. Si el agente encargado de la vigilancia del tráfico detecta esa circunstancia, tendrá que proceder a denunciar la infracción basándose en el artículo 18 ya citado, que obliga al conductor a ser dueño del control del coche en todo momento.

LA SANCIÓN
80 euros de multa. La multa por infringir ese artículo es de 80 euros para los casos leves, pero la sanción puede llegar hasta los 500 euros si se acredita que la conducción ha supuesto un riesgo grave para los demás usuarios de la carretera, por ejemplo si el vehículo invadió el carril contrario.

EL MOTIVO DE LA DENUNCIA
No es por los tacones. De cualquier manera, desde Tráfico recuerdan que la multa no es por conducir con tacones, o con chancas, o por beber, comer o fumar al volante, porque no se prohíbe expresamente. Es porque alguna de esas acciones ha afectado en algún momento a la conducción y causado un grave riesgo para la circulación. Así lo tiene que recoger la denuncia del agente, en la que además del artículo que ha sido infringido debe explicitar cuál es el motivo de la denuncia, un requisito indispensable para su tramitación ante la jefatura de Tráfico.



La DGT confirma que las etiquetas ya asignadas serán permanentes

MARCOS H. DE LA MORENA / MADRID

Los distintivos medioambientales de la DGT no tendrán fecha de caducidad. Así lo ha confirmado su director general, Pere Navarro, quien ha defendido que todos los vehículos nuevos que se comercializan, tanto diésel como gasolina, son absolutamente limpios, y su pegatina C es la mayor prueba de ello. «Las etiquetas van a estar hasta el final de vida del coche, no se van a cambiar las reglas del juego», ha señalado el directivo, añadiendo que, ante toda duda, lo fundamental es fiarse solamente de lo marcado por Tráfico: «No hagan caso al ruido, fiense de las etiquetas», concluyó.

Las reformas, en el cajón

Tras el parón legislativo por los procesos electorales, el responsable de la DGT ha comentado en declaraciones a *La Tribuna de Automoción* que todas las iniciativas planteadas durante los últimos meses seguirán adelante, como la reforma del permiso por puntos, el cambio de reglamento para el carné de conducir o la reducción a 30 km/h de las vías urbanas de doble sentido.

Chanclas bajo el volante: ¿las puedes llevar? ¿Te pueden multar? ¿Están recomendadas?

original



Una mujer sale del coche con chanclas -

La respuesta a las preguntas que te haces cuando vas a conducir con chanclas es «sí», **sí te pueden multar y denunciar si te ven**. Pero **no está prohibido expresamente por la Dirección General de Tráfico (DGT)**, eso también. En ninguna normativa viene recogida la prohibición, sin embargo hay tres artículos del Reglamento General de Circulación que obligan al conductor a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente en la conducción; así como cuidar la posición adecuada y que la mantengan el resto de los pasajeros, y la adecuada colocación de los objetos o animales transportados.

Por tanto, si un agente detecta que conducir con chanclas o descalzo **ha causado una limitación de movimientos del conductor**, ha dificultado el control del vehículo o ha generado un riesgo para la seguridad vial, podrá denunciar al conductor, que será sancionado con una **multa que va de 80 a 200 euros**, en función de la gravedad de la infracción.

También son denunciabiles otras actividades al volante, como **maquillarse, comer, beber o sacar el codo por la ventanilla**. **Fumar no está prohibido expresamente**, pero Tráfico ya ha empezado a teñir las carreteras del país con carteles luminosos que advierten de que fumar puede costarte la muerte al volante en solo dos segundos.

Esas acciones no son, por sí mismas, motivo de multa, pero sí pueden llegar a serlo si ponen en **peligro la seguridad de la circulación**. Esas situaciones las aclaran un poco más desde la Unidad de Ordenación Normativa de la Dirección General de Tráfico: «La denuncia no se origina por comer, beber o ir descalzo, sino porque esa actividad concreta ha afectado a la seguridad de la conducción».

Evidentemente, es el agente encargado de la vigilancia del tráfico el que tendrá que interpretar si hubo esos riesgos. Desde Tráfico apelan al **sentido común al constatar que «no llevar zapatos hará más difícil el manejo de los pedales»**, del mismo modo que no usar camiseta puede causar graves heridas si se activa el cinturón de seguridad en caso de accidente o frenazo brusco. Y añaden que esas multas solo se ponen cuando hay un riesgo para el tráfico.

Todas las normas de tráfico de Europa en una App imprescindible para viajar este verano

original



La legislación comunitaria marca unas reglas de tráfico similares en todos los países, lo que no impide **que cada uno de ellos adapte las normas** a su propia regulación.

Por eso, si tenemos la intención de **viajar por Europa** este verano es importante conocer las particularidades de cada uno de los países, así como sus límites de velocidad si no deseamos refresar con una multa en nuestra maleta.

Se trata de una tarea engorrosa, en principio, que ahora resulta mucho más sencilla gracias a la **App 'Going Abroad'**, que recoge las normas principales a tener en cuenta en la Unión Europea.

La Comisión Europea ha desarrollado esta aplicación con la que te puedes informar sobre cuestiones como los límites de velocidad y de alcoholemia, los semáforos, el uso del teléfono móvil al volante, o la obligación de llevar cinturones de seguridad en los automóviles o los sistemas de retenciones infantiles. Esta aplicación también te permite **comparar las diferencias** que existen en materia de seguridad vial entre varios países.

Según los expertos de **Pyramid Consulting**, cualquier ciudadano español al que le sea impuesta una multa en el extranjero recibirá esa sanción en su domicilio. Las autoridades del país visitado podrán ponerse en contacto con la **DGT**, obteniendo los datos del Registro de Vehículos Español. En la sanción se especificarán las condiciones, plazos y cuantía de la multa que tendrá que pagar de acuerdo a la ley de la administración que impone la sanción.

Documentación necesaria

Si tu destino de este año está fuera de España, recuerda que hay una documentación específica para moverte en el extranjero en coche en condiciones de seguridad. Por ejemplo, para conducir por la Unión Europea puedes usar tu carnet conducir y el permiso de circulación del coche, pero para otros países necesitamos el permiso internacional de conducción que expide la Jefatura Provincial de Tráfico.

-Copia de la póliza de seguro del coche: Las condiciones del seguro del coche varían según la póliza contratada de forma individual, por lo que es bueno comprobar la cobertura que nos ofrece nuestra aseguradora en caso de accidente, especialmente para verificar su validez fuera de España. Si viajas por la Unión Europea, el seguro de responsabilidad civil (obligatorio para

cruzar las fronteras de la UE) te ofrece, por ley, cobertura mínima en otros estados miembros. Algunas aseguradoras ofrecen también la contratación de un suplemento para viajes al extranjero. Si necesitas ayuda para encontrar una póliza que se ajuste a tus necesidades, siempre puedes utilizar la ayuda de un comparador de seguros de coche como el de Kelisto.

-Copia de la Carta Verde: La Carta Verde solo es necesaria en países no pertenecientes a la UE. Tampoco se requiere si se va a viajar a Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein o Andorra. Este documento sirve para acreditar a nivel internacional que el coche tiene un seguro de responsabilidad civil, garantizando la cobertura e indemnización obligatorias del país visitado a las víctimas de posibles accidentes causados por vehículos extranjeros.

-Copia del formulario de Declaración Amistosa de Accidente: En caso de accidente, además de la copia de la Carta Verde del contrario, no hay que olvidarse de cumplimentar correctamente la Declaración Amistosa de Accidente para mandarla a la compañía de seguros.

■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DECOMPRAS

■ DESCUENTOS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ GENTLEMAN

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

Retar la zona de baja emisión a motos sin etiqueta en Barcelona

EFE 09/07/2019 (14:04)

El patronal de las motos, Anesdor, ha pedido al Ayuntamiento de Barcelona que no vete el acceso a la zona de baja emisión que se creará en la ciudad a aquellas motos que no tengan etiqueta ambiental que otorga la Dirección General de Tráfico. El secretario general de la Asociación Nacional de Industriales de Ruedas (Anesdor), José María Riaño, ha advertido que el Ayuntamiento debe tener en cuenta otros criterios, como el tipo de motocicleta o bien el tipo de normativa Euro que aplica. Riaño ha criticado la ordenanza municipal que a partir de agosto de 2019 restringirá la circulación de motos de bajas emisiones permanente en un espacio de 1,5 kilómetros cuadrados que comprende el espacio urbano del Litoral, tanto de Barcelona como de los municipios de Sant Adrià de Noya y Sant Joan de Vilatorrada. Riaño ha advertido que la ordenanza "permite circular a "una buena parte" de las motos que en el Hospital catalana hay registradas unas 100.000 ciclomotores- por esta zona, dado que muchos de ellos no disponga de distintivo ambiental, su nivel de emisiones es "inferior" al de los coches. Riaño ha expresado que el Ayuntamiento "se ha mostrado completamente a favor de las restricciones de circulación de motos sin etiquetas ambientales, pero ha dicho que equiparar a las motos que no tienen etiqueta ambiental "es un error", ya que "una moto que no tiene etiqueta ambiental no es el mismo".

"El café para todos no tiene ningún sentido", ha dicho, ya que la motocicleta genera un 90 % menos de emisiones ambientales que el coche, ha añadido.

Las restricciones de circular por esta zona, que ahora solo se aplican en caso de episodios de contaminación, afectarán a los vehículos que no tienen el distintivo ambiental de la DGT.

Es decir, a aquellos turismos de motor de gasolina matriculados antes de enero del 2000 y de motor diésel matriculados antes de enero del 2006; a las furgonetas matriculadas antes del 1 de octubre de 1994, y a las motos y los ciclomotores matriculados antes del 2003 (anteriores a la normativa Euro 2).

Según datos de Anesdor, las motos representan el 30 % del parque móvil de la ciudad de Barcelona, pero solo son responsables de un 7 % de las emisiones contaminantes.

Por otra parte, Anesdor reclama al Ayuntamiento de Barcelona la creación de 55.000 nuevas plazas de aparcamiento en superficie para las motos, con el fin de lograr un "reparto equitativo" respecto al coche. EFE

AHORA EN PORTADA

Podemos acusa a Sánchez de buscar elecciones y no querer negociar

Casado y Abascal "avanzan" tras verse y Rivera pide a Vox "entrar en razón"

"IKEA amenaza al cristianismo": la cruzada antigay de Polonia contra los muebles suecos

Monasterio mantiene su veto a Ayuso: "Parece que no quieren nuestros votos"

Medio	El Confidencial	Fecha	09/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 046 000	V. CPM	109 EUR (123 USD)
Pág. vistas	3 556 000	V. Publicitario	6111 EUR (6920 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=216693235

[VOLVER ARRIBA](#)

ACTUALIDAD

España

OPINIÓN

N. Cardero

COTIZALIA

Economía

TEKNAUTAS

Ciencia

DEPORTES

Liga de Fútbol

ACV

Bienestar

CULTURA

Libros

MULTIMEDIA

Álbumes

COMUNIDAD

EC Laboratorio

EL CONFIDENCIAL puede usar cookies para recordar tus datos de inicio de sesión, recopilar estadísticas para optimizar la funcionalidad del sitio y ofrecerte publicidad basándose en tus intereses.

ACEPTAR

[Información y ajustes](#)

[Transparencia](#) · [Términos y condiciones](#) · [Privacidad / Cookies](#)

Altavoz

RESULTADOS → Correos ingresa un 15% más en un período marcado por las elecciones y su salto internacional

AUTOMOCIÓN

'Coches zombies': qué son y por qué la DGT los va a empezar a vigilar



Qué son los coches zombie



PUBLICADO 09.07.2019 - 16:54



ACTUALIZADO 9 - de - julio - de - 2019, - 10:55:16 - gm



La Dirección General de Tráfico (DGT) tiene en su diana un nuevo objetivo. Ahora, a la ardua tarea de tratar de disminuir la siniestralidad en carretera y controlar las infracciones por velocidad, pondrá una especial vigilancia en lo que se conoce como los **coches zombie**.



0

Pero, ¿qué son y por qué se llaman así? Se trata de aquellos vehículos que se dan de baja temporalmente. Una práctica habitual cuando no se va a usar durante una temporada larga, cuando se ha entregado a un comprador o por robo (aquí se hace de forma automática). De esta forma, su rastro desaparece y además, se evita el pago del impuesto de circulación, seguro e ITV.

El problema de esto es que muchos de estos coches acaban en una situación ilegal o fraudulenta. Ya que o bien pueden seguir en circulación, revendidos o exportados por

MÁS INFO



¿Me pueden multar por conducir con chanclas? Estas son las indicaciones de la DGT

PUBLICIDAD



Recibe cada mañana nuestra selección informativa

Deja tu email

Acepto la política de privacidad

Apúntame

PUBLICIDAD

LO MÁS

LEIDO

COMENTADO

NUEVO

- 1 **Fracasa la reunión entre PP, Cs y Vox para desbloquear Madrid**
- 2 **ERC, PP, JxCat y Cs hacen piña por primera vez para frenar a la "totalitaria" Colau**
- 3 **El BBVA retira su acusación del 'caso Ausbanc' tras recibir una querrela de Pineda**
- 4 **PSOE y Podemos empiezan la batalla por culparse de unas nuevas elecciones en noviembre**
- 5 **Vox asegura que el acuerdo entre PP y Cs está "muerto" y que solo apoyará "un gobierno monocolor"**

PUBLICIDAD

SÍGUENOS



PUBLICIDAD

piezas a otros países.

Según la normativa, los vehículos que se dan de baja, **tienen que ser descontaminados en un Centro Autorizado de Tratamiento.**

Qué va a hacer la DGT

Pasado septiembre, la **DGT** comenzará a enviar una **carta informativa** a aquellos que tengan su vehículo dado **de baja temporal**. Por tanto, si no regulan su situación legal, podrían seguir en circulación, con los gastos que ello conllevaría.

PUBLICIDAD

Dirección General de Tráfico

Coches

Más noticias

Smartfeed | ▶

Cette ville française classée comme la plus dangereuse en europe
 MARIE FRANCE

Un nutritionniste révèle : «C'est comme un karcher pour votre intestin»
 NUTRIVIA

Meghan et Harry : les photos du petit Archie
 AUFEMININ



Intestin: cette toxine est la raison de tous vos problèmes.
 NUTRIVIA



L'Etat finance l'isolation de votre garage et sous-sol sans conditions de ressources
 BON PLAN ISOLATION





La película más vista de Netflix en 2019 indigna a España por dejarla en mal



La paradoja 'retro' de Rosalía



Nissan quiere adelantar el ERTE de la fábrica de Ávila que afecta a la mitad de la

Te recomendamos



Tranquil Torra, tranquil, es la Guardia Civil

MIQUEL GIMÉNEZ



¿Por qué caminamos con los brazos extendidos pero los flexionamos al correr?

NEXT



Varias firmas textiles y dos de restauración ocuparán cuatro plantas del Edificio España

BEATRIZ TRIGUERO



La tercera temporada de 'Stranger Things' rompe todos los récords en Netflix

LUPE CARRASCO

PUBLICIDAD

Comentar

0 Comentarios

Escribe tu comentario (máx. 750 caracteres).

Enviar Comentario

TODO

MEJORES COMENTARIOS

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Volver al índice



CENTÍMETROS CÚBICOS

un site de laSexta



Publicidad

Si estás pensando en sacarte el carné, date prisa: un estudio revela que su precio puede aumentar hasta 400€

Las autoescuelas virtuales alertan: **sacarse el carné de conducir** podría subir de precio **más de 400€** en algunas comunidades autónomas.



SEGURO QUE TE INTERESA

-
-

PUBLICIDAD

Ahora ya tienes fibra en tu
SEGUNDA CASA

Volver al índice

autoescuelas digitales

los últimos meses hemos asistido a una campaña por parte del Gobierno y las autoridades competentes

reforma

la obligatoriedad de asistir de forma presencial a al menos 8 horas de clases teóricas. **VER VÍDEO.**



TAGS RELACIONADOS



La DGT desmiente cualquier cambio en el carné de conducir este verano



¿Sabías que puedes sacarte el carné de conducir sin pisar una autoescuela?



Mínimo 8 horas: si quieres sacarte el carnet, tendrás que pasar por la autoescuela



LOS MAS VISTOS

- MOTOR**
1 El truco de la moneda: una forma fácil de evitar una multa
- MOTOR**
2 El truco infalible y barato para eliminar el mal olor del coche de una vez por todas
- MOTOR**
3 ¿Por qué los fabricantes están empezando a eliminar las

MÁS NOTICIAS





Así se dejan los cristales del coche impecables



¿Por qué los fabricantes están empezando a eliminar las pantallas táctiles de sus coches?



Los ladrones cambian de segmento; estos son los coches más robados



¿Cómo funciona exactamente el aire acondicionado de un coche?



Ofrecido por LIGATUS

Publicidad

Categorías

Volver al índice



- [Aragón](#)
 - [Zaragoza](#)
 - [Huesca](#)
 - [Teruel](#)
- [Deportes](#)
- [Real Zaragoza](#)
- [SD Huesca](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Economía](#)
- [Cultura](#)
- [Ocio](#)
- [Comunicación](#)
- [Sociedad](#)
- [Opinión](#)
- [Gastronomía](#)
- [Salud](#)
- [Afición](#)
- [Heraldo TV](#)
- [Heraldoteca](#)

Aragón

- [Un decálogo de propuestas para frenar la peste porcina](#)
- [Nanociencia para sustituir los antibióticos](#)
- [Un brindis que arranca en Segeda](#)
- [Mirambel, belleza oficial y silueta amurallada](#)
- [Las algas y la sociedad proliferan por la falta de una riada estos últimos meses](#)
- [Las localidades afectadas tratan de recuperar la normalidad](#)
- [Un campus de verano... en Los Ángeles](#)

Deportes

- [Marta Pintanell: "Ojalá pudiera vivir del triatlón, pero mi profesión va a ser médico"](#)
- [Samu Saiz y Charly Briones declaran ante el juez por la Operación Oikos](#)
- [Nerea Langa ya suma tres medallas júnior en el Mundial](#)
- [Nace el Encuentro de Escalada y Montaña del valle de Tena](#)
- [Viviani también gana en el Tour y hace el triplete en las 'grandes'](#)
- [Aragón presume de cantera en salvamento y socorrismo](#)
- [La SD Huesca, ante dos semanas decisivas para dar forma a la plantilla](#)

Real Zaragoza

- [Álex Blanco llega al Real Zaragoza cedido por el Valencia](#)
- [Luis Suárez: "Venir al Zaragoza sin el ascenso en la cabeza, es venir a nada"](#)
- [Luis Suárez ya es jugador del Real Zaragoza](#)
- [El Real Zaragoza, casi al completo](#)
- [El Real Zaragoza, casi al completo](#)
- [Pichu Atienza, nuevo jugador del Real Zaragoza](#)
- [Atienza: "Soy ambicioso y quiero el reto del ascenso a Primera"](#)

SD Huesca

- [La SD Huesca, ante dos semanas decisivas para dar forma a la plantilla](#)
- [Joaquín: "Estoy ilusionado por hacer algo muy bonito con la SD Huesca"](#)
- [Enric Gallego ya es delantero del Getafe](#)
- [Pulido: "El técnico ha sido un acierto y el objetivo debe ser volver a Primera"](#)
- [La nueva SD Huesca de Michel echa a andar](#)
- [Mikel Rico regresa al Huesca diez temporadas después](#)
- [Rico y Seoane, a punto de vestir de azulgrana](#)

Nacional

- [Los peligrosos 'Jandilla' protagonizan con golpes pero sin cornadas el cuarto encierro de San Fermín](#)
- [Vox tumba el Gobierno del PP en Madrid por la "repugnancia" con que le trata Cs](#)
- [Cs expulsa a sus ediles en Santa Cruz de Tenerife tras votar a favor de la candidata socialista](#)
- [El TS multa con 3.000 euros a Puigdemont por mala fe procesal al pedir tarde que una reunión de la JEC fuese pública](#)
- [El incendio de Ceuta calcina 50 hectáreas de una zona importante de flora y fauna](#)
- [Detienen al cuidador de un bebé de trece meses por presuntos abusos sexuales](#)
- [Casado insiste en no abstenerse en la investidura por responsabilidad](#)

Internacional

- [La niña de papá](#)
- [Trump no puede bloquear a sus seguidores en Twitter](#)
- [Muere a los 83 años el fundador de Primark, Arthur Ryan](#)

- [Fallece el expresidente argentino Fernando de la Rúa](#)
- [Corbyn pedirá un segundo referéndum y defenderá la permanencia en la UE](#)
- [La jefa del Gobierno de Hong Kong da por "muerta" la polémica ley de extradición](#)
- [Snowball, la cacatúa bailarina que improvisa al ritmo de la música](#)

Economía

- [El recibo de luz bajará un 2%, y el del gas hasta un 4%, con la propuesta de la CNMC para 2020](#)
- [Megacamiones, hidrógeno y ferrocarril, el futuro del transporte de mercancías sostenible](#)
- [La Fundación Laboral de la Construcción forma a 3.600 profesionales en Aragón](#)
- [Los daños del granizo en el campo aragonés](#)
- [UAGA destaca la profesionalidad de los cerealistas durante la ola de calor](#)
- [Unos 800 turistas británicos utilizan cada día la sanidad privada de España estafados por su póliza de seguros](#)
- [Última protesta de los pensionistas el 15 de julio antes del parón veraniego](#)

Ocio y Cultura

- [Loreena McKennitt: "Nuestra especie no puede soportar la velocidad del mundo"](#)
- [Aragón Sonoro Festival: artistas de la tierra se reúnen en Alcañiz](#)
- [Daniel Calavera: "Con 'Yesterday' hay que dejarse llevar"](#)
- [Lobos y manadas](#)
- [El aragonés Antonio Burillo da la vuelta a las prendas en la Madrid Fashion Week](#)
- [Desfile de The 2nd Skin Co. en la Madrid Fashion Week](#)
- [Se vende por 305.000 euros el primer contrato que firmaron los Beatles](#)

Comunicación

- [Los Lobos: "¡Boom!" ha sido una experiencia inolvidable en todos los ámbitos"](#)
- [Los Lobos hacen historia en 'Boom': el nombre de un golfo del mar Báltico les hizo millonarios](#)
- [¿Quién hay detrás de 'Los Lobos'?](#)
- [¿Quién crees que ganará 'Supervivientes'?](#)
- [Supervivientes 2019: El abandono de Isabel Pantoja, una segunda boda y cinco concursantes en la isla](#)
- [Isabel Pantoja abandona 'Supervivientes' por motivos de salud](#)
- [El actor de Disney Cameron Boyce muere a los 20 años de edad](#)

Sociedad

- [Internet Tour, visita guiada por la infraestructura física de internet en Zaragoza](#)
- [Las cabras pueden distinguir las emociones por los balidos de otras cabras](#)
- [¿Podrías llevarte el bote de seis millones que han ganado Los Lobos en '¡Boom!'?](#)
- [La imagen, en favor de la inclusión, que vale más que mil palabras](#)
- [TOP series: ¿Seguro que Juego de Tronos es la mejor serie de todos los tiempos?](#)
- [Cómo hacer tu propio aire acondicionado en casa \(y ahorrarte el dinero del split\)](#)
- [Por qué te enfadas con más facilidad en verano](#)

Opinión

- [Riesgo de parálisis](#)
- [El día del no cumpleaños](#)
- [Los sueños de Beatriz](#)
- [Manual de resistencia](#)
- [Teruel, sin ferrocarril](#)
- [Desofimatizar](#)
- [Nuevos partidos, vieja política](#)

Gastronomía

- [¿Sabes cuáles son los mejores helados del supermercado, según la OCU?](#)
- [Tres aceites aragoneses, entre los mejores del mundo](#)
- [Cantina Borago renueva y refresca la carta](#)
- [Huerta y cabrito en La Bodega de Chema](#)
- [Esto es lo que debes saber para picar entre horas este verano y no engordar](#)
- [El rosado Alegre, lo último de Bodegas Beronia](#)
- [Iberia ofrece tapas en sus vuelos](#)

Salud

- [¿Te vas de vacaciones a un país tropical? Consejos para hacerlo de forma segura](#)
- [Pasar tiempo de pie incrementa el gasto energético y combate el sedentarismo](#)
- [Asocian el uso excesivo del móvil al abuso de alcohol y más parejas sexuales](#)
- [Los factores cognitivos y emocionales incrementan el dolor cervical crónico](#)
- [¿Son sanos los suplementos nutricionales?](#)
- [España podría ser el segundo país en erradicar la hepatitis C](#)
- [La mala calidad del sueño, un riesgo para la salud de los adolescentes](#)

Afición

- [El Tarazona se queda a un paso del ascenso](#)
- [La SD Tarazona juega el partido más importante de su historia ante el Alavés B](#)
- [La Asamblea de la Federación Aragonesa de Fútbol, una balsa de aceite](#)

- [Los equipos inferiores del Real Zaragoza conocen las fechas de la pretemporada](#)
- [Helios, Stadium y Basket Zaragoza, entre los mejores clubes de España](#)
- [El Tarazona deja el ascenso a Segunda B para el partido de vuelta en el Municipal](#)
- [El Zaragoza renueva a todos sus técnicos y el RZD Aragón define su plantilla 2019-20](#)

Últimas noticias

- [Los peligrosos 'Jandilla' protagonizan con golpes pero sin cornadas el cuarto encierro de San Fermín](#)
- [Un decálogo de propuestas para frenar la peste porcina](#)
- [Nanociencia para sustituir los antibióticos](#)
- [Un brindis que arranca en Segeda](#)
- [Mirambel, belleza oficial y silueta amurallada](#)
- [Las algas y la suciedad proliferan por la falta de una riada estos últimos meses](#)
- [Las localidades afectadas tratan de recuperar la normalidad](#)

Nacional

- [Nacional](#)

- [Aragón](#)

- [Zaragoza](#)
 - [Fiestas del Pilar](#)
- [Huesca](#)
- [Teruel](#)

- [Deportes](#)

- [Fútbol](#)
- [Baloncesto](#)
- [Balonmano](#)
- [Voleibol](#)
- [Afición](#)

- [Real Zaragoza](#)

- [Nacional](#)

- [Internacional](#)

- [Economía](#)

- [Cultura](#)

- [Comunicación](#)

- [Sociedad](#)

El 86% de conductores dice que respeta la distancia al adelantar a ciclistas

carreteras

El 86% de conductores dice que respeta la distancia al adelantar a ciclistas

El 40% opina que los ciclistas se juegan la vida en la carretera.

- Efe
-
-
-
-





Ciclistas en una imagen de archivo.

El 86% de los conductores españoles asegura que respeta la distancia lateral de 1,5 metros cuando adelantan a algún ciclista, la principal medida para garantizar la seguridad de estos usuarios de la carretera.

Esta es una de las conclusiones que se extrae del estudio '**Españoles al volante, distracciones y uso del móvil**', elaborado por las compañías Gonvarri y Movistar, con una muestra de 2.016 entrevistados de entre 18 y 65 años.

Los datos señalan que **el 69% de los conductores suscribe que los ciclistas poseen los mismos derechos de circulación** en la calzada, si bien el 30% considera que los ciclistas afrontan un mayor riesgo que los vehículos a motor.

El 40% opina que los ciclistas se juegan la vida en la carretera y el 28% manifiesta que pueden convivir sin necesidad de conflicto.

A la pregunta de si son los conductores los responsables de los atropellos a ciclistas, un 60% responde afirmativamente, pero cuando se les pregunta si es el ciclista el responsable, un 44% le atribuye esa responsabilidad.

El estudio alerta también de que **casi el 77% de los conductores reconoce distracciones cuando circula**, una circunstancia que aumenta considerablemente el riesgo de accidente.

El empleo del móvil al volante constituye la primera causa de despiste, reconocida por el 90%, por delante del cansancio (el 65%) o la conducción agresiva (el 57%).

En 2018 la cifra de ciclistas fallecidos en carretera fue de 36, el número más bajo desde 2011. Cinco de ellos no llevaban el casco obligatorio de seguridad, según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT).

Destacado



[Fallece un motorista al salirse de la vía en la AP-68 a la altura de Mallén](#)

Destacado

[Muere la mujer que resultó herida grave tras ser arrollada por un coche que invadió la acera en Huesca](#)

Etiquetas

- [Accidentes de tráfico](#)
- [Ciclismo](#)
- [DGT](#)
- [Carreteras](#)

© HERALDO DE ARAGON EDITORA, S.L.U.

Teléfono 976 765 000 / - Pº. Independencia, 29, 50001 Zaragoza - CIF: B99288763 - Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 3796, Libro 0, Folio 177, Sección 8, Hoja Z-50564
Queda prohibida toda reproducción sin permiso escrito de la empresa a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual

- [Política de privacidad](#)
- [Aviso legal y condiciones generales](#)
- [Política de cookies](#)
- [Enviar cartas al director](#)
- [Enviar noticia a redacción](#)
- [Publicidad](#)

Pº Independencia, 29, 50001 Zaragoza
Teléfono 976 765 000

Otras webs del grupo

Sítios webs del grupo de comunicación **Henneo**

Editorial y Medios

- [20minutos](#)
- [La Información](#)
- [Diario del Alto Aragón](#)
- [Cinemanía](#)
- [Bluemedia](#)

Audiovisual

- [Chip Audiovisual](#)
- [Factoría Plural](#)
- [Radio Huesca](#)

Tecnología

- [Hiberus TI](#)

Distribución

- [DASA](#)
- [Henneo Printing Services](#)

TE RECOMENDAMOS |



Desvíos de bus por el corte de Independencia a la circulación

TOP 10 series: ¿seguro que Juego de Tronos es la mejor serie de todos los tiempos?

HERALDO.ES

HERALDO.ES



Isabel Pantoja abandona 'Supervivientes' por motivos de salud

HERALDO.ES

Y ADEMÁS... |



Una familia protagoniza una

Mitos y verdades sobre

brutal pelea en el Disneyland de California infertilidad

20MINUTOS.ES

BLUE MEDIA STUDIO



Las empresas podrán descontar parte de la nómina a los trabajadores que lleguen tarde

¿Quién hay detrás de 'Los Lobos'?

HERALDO.ES

HERALDO.ES



Cinco objetos que no deben faltar en tu coche cuando sales de viaje

Joaquín: "Estoy ilusionado por hacer algo muy bonito con la SD Huesca"

HERALDO.ES

HERALDO.ES

LO MÁS LEÍDO

Las empresas podrán descontar parte de la nómina a los trabajadores que lleguen tarde

HERALDO.ES

Aragón vuelve a quedarse tres meses sin tren con Valencia para "hacer apaños" en la línea

HERALDO.ES

Scariolo da una lista sin Sergio Rodríguez, Pau Gasol, Ibaka ni Mirotic

HERALDO.ES

Análisis demográfico de Aragón en base a la gran cantidad de olivas que consume

HERALDO.ES

La fábrica de Zaragoza de la que salen las gorras para militares de medio mundo y sombreros únicos para diseñadores

HERALDO.ES

TE PUEDE INTERESAR



Víctima aragonesa del valproato: "Llevo 17 años preguntando por qué le ha pasado esto a mi hija y nadie te sabe decir nada"

HERALDO.ES



Cinco objetos que no deben faltar en tu coche cuando sales de viaje

HERALDO.ES



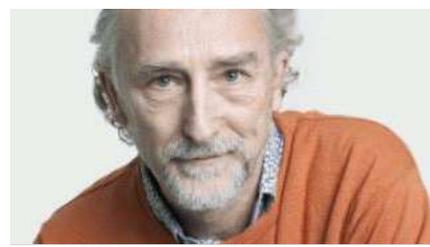
Derrumbe parcial de un edificio



en el barrio de Jesús de Zaragoza

HERALDO.ES

DESTACADO |



En bioinformática, "hay una amplia oferta de trabajo y muchas plazas no se cubren"

Utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para almacenar y administrar las preferencias del Usuario, enviar publicidad adaptada al Usuario, habilitar contenido y recolectar datos analíticos y de uso, así como para garantizar el correcto funcionamiento de esta web. Si continua navegando por esta web, estará aceptando nuestra [Política de cookies](#)

¿Cuántos kilómetros puedes hacer con el coche en reserva? ¿Te multan si se para en carretera?



EFE

La Dirección General de Tráfico (DGT) puede imponer una sanción al conductor que se quede parado en plena carretera por falta de combustible

Á.L.

Martes, 9 julio 2019, 11:19



Conducir con el coche bajo de **combustible** es algo más habitual de lo que parece. Prácticamente todos los conductores han apurado al máximo el depósito de diésel o gasolina para evitar tener que repostar y gastar más dinero. Pero esta actitud al volante tiene varios peligros y alguno de ellos bastante grave para el bolsillo.

Cuando **un vehículo entra en la «reserva»** y en el cuadro de mandos se enciende la luz que pide que se llene de nuevo el depósito para que el coche pueda seguir circulando, lo ideal es ir a una gasolinera y repostar. De lo contrario se está mermando la capacidad del motor porque la bomba inyectora puede estar recogiendo la suciedad y los residuos que quedan en el tanque de combustible cuando la gasolina o el diésel se van agotando. De ser posible, hay que repostar incluso cuando quede un cuarto de depósito lleno.

Más sobre tráfico

- Así son los nuevos 'radares en cascada' de la DGT
- ¿Qué significan estas líneas verdes que la DGT empieza a usar en las carreteras

Lo + leído

Ideal

Sociedad

Top 50

- 1 Alertan sobre una amenaza real de tsunami en España: «Hay que estar preparados»
- 2 Quince profesores para tres alumnos en la carrera más difícil de España
- 3 Alerta por los 'coches zombies': la DGT vigilará a partir de ahora este tipo de vehículos
- 4 Muere una niña de un año al caer desde 46 metros en un barco tras escurrirse de los brazos de su abuelo
- 5 Una adolescente de 17 años destroza su casa porque su padre le dijo que la cena tenía que esperar

españolas?

- **La DGT desmiente un extendido bulo sobre la velocidad en carretera**
- **Estos son los vehículos que podrás conducir con el el carnet B a partir de julio**
- **Estos son los 50 radares que más multan en España**
- **Consulta los puntos de tu carnet: un error de la DGT puede dejarte sin ellos**
- **El libro de averías que la DGT quiere implantar en coches usados para evitar estafas**
- **Estos son los cambios que prepara la DGT para las motos**
- **Aviso por una pegatinas de la DGT defectuosas**

Un coche puede y debe **poder circular unos 45 minutos más desde que entra en reserva**. Por lo general, **cuando el depósito llega a ese punto, los vehículos pueden circular unos 100 kilómetros más en autovía** y algunos menos en ciudad. Sin embargo, conviene evitar estirar al máximo esta situación porque también puede suponer una multa.

La Dirección General de Tráfico (DGT) puede imponer una sanción al conductor que se quede parado en plena carretera por falta de combustible. Se considera conducción negligente y por ese motivo se contemplan multas de 200 euros. Y lo que es peor, si el coche pierde todo el combustible y se para, puede que no arranque a la primera después y requiera de su paso por el taller sobre todo si el combustible es diésel.

TEMAS [Dgt](#) [Dirección General De Tráfico](#), [Operación Salida](#), [Contaminación](#)



La mejor selección de noticias en tu mail

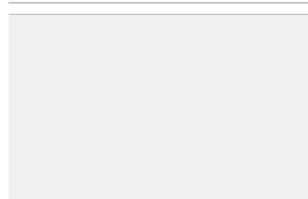
Recibe las principales noticias, análisis e historias apuntándote a nuestras newsletters

[Apúntate](#)

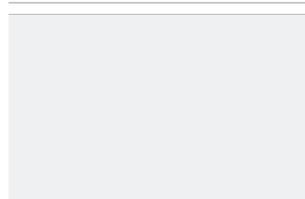
Comentarios ∨

Patrocinada

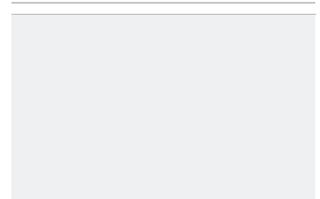
Noticias relacionadas



La DGT estrena 20 nuevos radares en toda España: esta es su ubicación

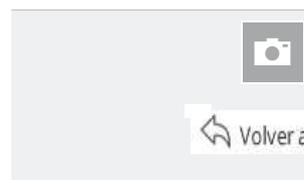
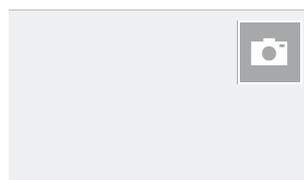
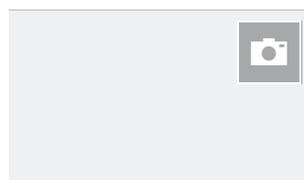
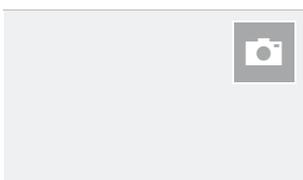


La DGT alerta de una estafa con multas de 1.530 euros



Tráfico avisa sobre la estafa que notifica multas falsas de más de 1.500 euros

Fotos



[Volver al índice](#)

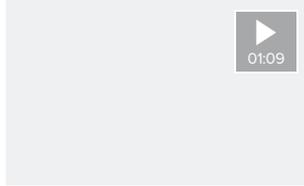
Un barco limpia las playas de la costa

Adra da una lección de respeto por el mar

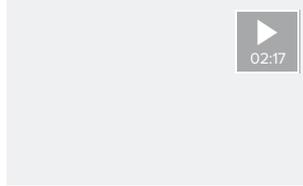
Violentas explosiones del volcán Estrómboli expulsando rocas y lava

El chupinazo de los Sanfermines 2019, en imágenes

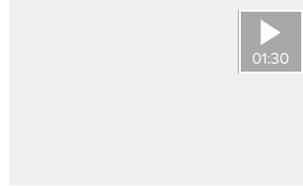
Vídeos



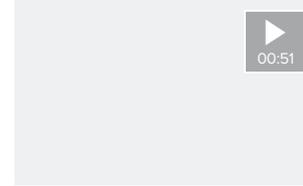
Torra participa en un homenaje a las ADF



Consejos para sobrevivir a la ola de calor este verano



Seprona explica cómo se investiga un incendio forestal



Jueza Caso Julen considera que dueño de finca cometió homicidio por imprudencia

IDEAL

© Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
Calle Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada).



vocento

ABC
ABC Sevilla
Hoy
El Correo
La Rioja
El Norte de Castilla

Diario Vasco
El Comercio
Ideal
Sur
Las Provincias
El Diario Montañés
La Voz Digital
La Verdad

Leonoticias
Burgosconecta
Piso Compartido
Infoempleo
Guapabox
Finanzas
Autocasión
Oferplan

Pisos.com
Mujerhoy
XL Semanal
Código Único
Nylon
Pídecita
TopComparativas

Qué son los coches "zombies" que tanto preocupan a la DGT y por qué el tuyo podría serlo



Síguenos



OFRECIDO POR TOYOTA



El nuevo Toyota GR Supra protagonista de las 24 Horas de Nürburgring

hace 20 horas

6 COMENTARIOS

JAVIER ÁLVAREZ @J_Alvarez_MP

Cada año se dan de baja en España un total de 700.000 vehículos, pero en los últimos años las **bajas temporales** se han incrementado de manera importante, pasando a suponer la mitad del total de bajas, frente al 5 % que suponían en el año 2004. Y esto preocupa a la **DGT**.

Los denominados **coches "zombies"**, que son aquellos dados de baja temporal y cuyo paradero es incierto, son una preocupación para la [Dirección General de Tráfico](#) debido al desmesurado incremento de este tipo de bajas en los últimos tiempos, y se sospecha que muchos de ellos **podrían seguir en circulación**.

La **baja temporal** de un vehículo, ideada para ahorrar al propietario los diferentes costes asociados al uso del vehículo (seguro, impuestos, etc...), supone la retirada temporal del vehículo de la circulación y se puede solicitar por tres razones principales: por motivos personales (no se va a utilizar el coche, por ejemplo), por haber entregado el vehículo a un compraventa o por sustracción del mismo (en la mayoría de ocasiones se hace de manera automática al presentar la denuncia).



EN MOTORPASIÓN

Qué hago si mi coche tiene derecho a la pegatina de la DGT aunque por fecha de matriculación la DGT dice que no

Además, el proceso para dar de baja temporal un vehículo es muy sencillo, y requiere únicamente un trámite y el pago de una **tasa de 8,50 euros**, que no es necesaria en caso de que la baja se tramite automáticamente debido al robo del vehículo.



Vehículos en circulación o en el mercado negro

La DGT contempla la posibilidad de que muchas de estas bajas temporales amparen transacciones fraudulentas o al margen de la legalidad, ya que los vehículos podrían seguir en circulación, podrían estar siendo **exportados a otros países** o bien sus piezas podrían estar siendo revendidas y reutilizadas.

En muchas ocasiones los propietarios se desprenden de sus vehículos confiando

en que la baja definitiva la tramite un tercero, pero algunos de estos centros irregulares podrían desguazar el vehículo sin atenerse a la **normativa europea de descontaminación de vehículos** para la reventa de piezas en el mercado negro, por ejemplo.

Y es que cuando se tramita la baja definitiva de un vehículo, que supone la retirada definitiva del mismo de la circulación, han de ser achatarrados y descontaminados por un CAT o **Centro Autorizado de Tratamiento**. En caso de no ser así, pueden seguir de baja temporal y por tanto se pierde su rastro, por lo que podrían acabar en mercados de otros países, ya sea enteros o por piezas, e incluso en la calle.



EN MOTORPASIÓN

Qué es el valor venal de un coche y cómo se calcula

A partir del mes de octubre la DGT tiene previsto enviar una **carta informativa** a los ciudadanos que hayan dado de baja temporal sus vehículos con el objetivo de hacerles saber que dichos coches no han llegado a ser nunca dados de baja de manera definitiva en el Registro de la Dirección General de Tráfico y, por tanto, podrían seguir en circulación.

Temas: [SEGURIDAD](#) [DGT](#)

Compartir [f](#) [t](#) [e](#)



Si te ha gustado, puedes recibir más en tu correo

Tu correo electrónico

[SUSCRÍBETE](#)

Te enviamos nuestra newsletter una vez al día, con todo lo que publicamos

6 comentarios

[OPCIONES](#)

[ESCRIBIR COMENTARIO](#) ✕

[Entra para comentar](#)

Normas de participación

Recibir por e-mail:

- Todos
- Sólo respuestas a los míos
- Nada

[Volver al índice](#)

[PUBLICAR](#)

#1

crepux
★ ★ ★

hace 19 horas



Los denominados coches "zombies", que son aquellos dados de baja temporal y cuyo paradero es incierto, son una preocupación para la Dirección General de Tráfico debido al desmesurado incremento de este tipo de bajas en los últimos tiempos, y se sospecha que muchos de ellos podrían seguir en circulación.

Normal que estén preocupados, la pobrecita DGT no tiene medios para comprobar si un coche dado de baja está en circulación. No tiene cámaras en las carreteras y en el aire que pueden grabar a todo el que se cruza en su camino y con un solo vistazo comprobar la velocidad, si tiene seguro, si puede estar dado de baja etc, etc. Seamos comprensivos con ellos. Solo velan por nuestra seguridad. Ahá.

Saludos!



Respondiendo a crepux

CERRAR RESPUESTAS ✕

#6

imf017
★ ★ ★

hace unos segundos

Doy baja temporal a un coche y luego lo pinto de otro color y le cambio la matrícula. Y si me apuras, también le cambio la placa con el número de bastidor.

Hala, adiós.



Respondiendo a crepux

#2

tvqkfty
★ ★

hace 15 horas

Si pudieran poner a los que dan de baja su coche de manera fraudulenta una buena multa (como las que sancionan una velocidad excesiva, el conducir bebido o drogado, o el equipar detectores / anuladores de radares), seguro que se esforzaban con algo más que enviando una carta informativa (usando los recursos que nombras, y que para otras cosas no dudan en utilizar).



Respondiendo a tvqkfty

CERRAR RESPUESTAS ✕

#3

aauskalo
★ ★

hace 13 horas

Si te pillan con un coche dado de baja tienes multa.
Al menos a mi me multaron(en algunos talleres mejor no comprar coches de segunda mano...).

Si detectan con cualquier radar una matri ula dada de baja, multa directo. No es tan dificil...



Volver al índice



Respondiendo a **auskalo**

CERRAR RESPUESTAS ✕

#5

 **yavi**
★ ★

🕒 hace 12 minutos

Yo creo que están más preocupados porque esos coches se revendan al extranjero sin abonar mas al estado, si circulan por aquí, pues es lo mismo que si no pagan el seguro prácticamente.

Y también los que ya tiene una edad y se mandan achatarrar sin pagar, otra vez es por falta de cash en las arcas.

Pero como siempre lo venderán en pack de que además de contaminar mas, esto lo harán mafias que a su vez se dedican a la prostitución, drogas, y demás lindezas para asustar.



#4

 **nuevopersonaje**
★ ★

🕒 hace 6 horas

"Los denominados coches "zombies", que son aquellos dados de baja temporal y cuyo paradero es incierto," "por lo que podrían acabar en mercados de otros países, ya sea enteros o por piezas, e incluso en la calle"

Acongojado me hallo, me puedo encontrar un coche zombie y si me atropella? me convierto en coche o en zombi???



ESCRIBIR COMENTARIO

 RECOMENDADO EN MAGNET



Este mapa interactivo te permite viajar por el Imperio Romano simulando las condiciones del siglo III



Español 1.292 euros, danés 3.066 euros: cuánto dinero per cápita defraudan en IVA los europeos



¿Se puede practicar la eutanasia a quien no lo ha pedido? El debate sobre Vincent Lambert



El motivo por el que utilizamos el oro como dinero, y no otro elemento de la tabla periódica



Medio	Motorpasión
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	99 335
Pág. vistas	204 555

Fecha	09/07/2019
País	España
V. CPM	45 EUR (50 USD)
V. Publicitario	2265 EUR (2564 USD)



http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=216686260

EN MOTORPASIÓN HABLAMOS DE...

Síguenos      

- Fórmula1
- SUV
- Rumores de coches
- Comparativa de coches
- Coches híbridos y alternativos
- Pruebas de coches
- Precios de coches
- Coches autónomos
- Compactos
- Tecnología
- Coches eléctricos
- La ciudad cerrada

[VER MÁS TEMAS](#)

Buscar en Motorpasión



webedia.

SUBIR ▲

TECNOLOGÍA

- Xataka
- Xataka Móvil
- Xataka Foto
- Xataka Android
- Xataka Smart Home
- Xataka Windows
- Xataka Ciencia
- Applesfera
- Genbeta
- Magnet

VIDEOJUEGOS

- 3DJuegos
- Vida Extra
- IGN
- Xataka eSports
- Trasgo

ENTRETENIMIENTO

- Sensacine
- Espinof
- WATmag

GASTRONOMÍA

- Directo al Paladar

ESTILO DE VIDA

- Vitónica
- Tendencias
- Tendencias Hombre
- Decoesfera
- Compradicion

MOTOR

- Motorpasión
- Motorpasión Moto

ECONOMÍA

- El Blog Salmón
- Pymes y Autónomos

FAMILIA Y OCIO

- Bebés y Más
- Diario del Viajero

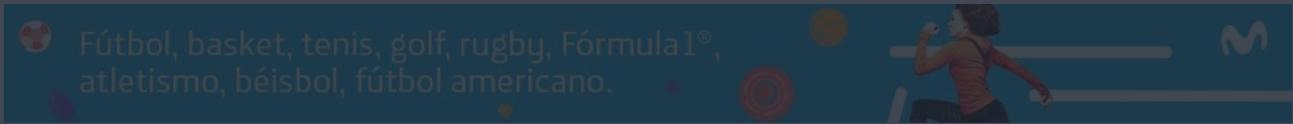
PARTICIPAMOS EN

- Nobbot
- Tecnología de tú a tú
- Blog Lenovo
- Inget by acer
- By Orange - Blog de Orange
- Elige Bien tu barrio
- Bloygo
- Pop TV
- Coca-Cola Journey España
- Coca-Cola Journey Portugal
- Zona Coca-Cola
- Momentos Alhambra
- Mahou Rentabilibar
- Circula Seguro
- Circula Seguro PT
- Tu Energía Cuenta
- Hablemos de empresas
- En Naranja
- Sage Experience
- Huellas by Sareb
- Smart.City_Lab

Utilizamos cookies de terceros para generar estadísticas de audiencia y mostrar publicidad personalizada analizando tu navegación. Si sigues navegando estarás aceptando su uso. [Más información](#)



[Volver al índice](#)



 **El telescopio**

Revuelo por este tuit sobre chancas de la Guardia Civil

La Guardia Civil publica un mensaje sobre conducir con este tipo de calzado que provoca mucha controversia entre los usuarios

Martes, 9 de julio de 2019



Estado del tráfico a primera hora de la tarde en la Nacional I en una jornada en la que comienza la primera operación salida de este verano.

Ya no queda duda alguna de que las **redes sociales** se han convertido en altavoz para muchas empresas, grandes y pequeñas, instituciones públicas y organismos que se sirven de ellas para dar a conocer sus novedades o informar de cuestiones internas.

Dejando a un lado el uso que hacen de ellas los **partidos políticos** y algunos representantes de la *res publica* que convierten los teclados de ordenador o *smartphones* en una especie de guantes de boxeo dialéctico dominados por el mal gusto y la falta de educación, en ocasiones esas plataformas cumplen con **la esencia** con las que, en su momento, fueron creadas.

Tal vez el ejemplo más claro de esa **labor social y global** se refleje en los perfiles de los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como de policías autonómicas y locales.

En situaciones de **emergencia** esa función está fuera de toda duda, algo que también se extiende a su actividad cotidiana. Sin embargo, algunos de esos mensajes generan controversia. Es lo que ha ocurrido con el publicado en **Twitter** por parte de la Guardia Civil en materia de **seguridad vial**. El mismo ha tratado de resolver una duda que, en estos meses estivales, le surgirá a más de uno y de dos



Today top videos...

Lo más leído



Vox, la familia Monasterio y esa secta de la que ahora habla Losantos



Muere con solo 48 años la dirigente de Ciudadanos María Suárez



El croquis viral sobre Arrimadas, Ciudadanos y el Orgullo

conductores: ¿Se puede conducir con chancas?. La cuenta de la Benemérita lo planteaba así:



Guardia Civil
@guardiacivil

No está específicamente prohibido conducir con chancas, pero puedes ser sancionado por no ser capaz de mantener la libertad de movimientos. Si le das a RT muchos #picofollowers se enterarán 🤔 #NoEsPorLaMulta

A la #ViajeSeguro #Vacaciones2019

♥ 1.719 15:00 - 5 jul. 2019

🗨 2.686 personas están hablando de esto >

Que el tema es de interés es evidente a tenor de las **más de 4.300 interacciones** que acumula entre retuits, me gusta y comentarios.

No obstante, a la vista de estos últimos también parece que el mensaje no deja las cosas claras...

Cata
@cata_killfish

En respuesta a @guardiacivil

Ah o sea no está prohibido pero si me pueden denunciar por hacerlo, como ve el guardia de turno si me impide o mover bien el pie? Me lo explicáis?? Menuda broma

♥ 5 16:42 - 5 jul. 2019

Ver los otros Tweets de Cata >

J. Apolo
@Pasajero8

En respuesta a @guardiacivil

En definitiva, que dependiendo del agente y de como se haya levantado ese día cae multa o no cae multa no? 😊

♥ 6 7:46 - 6 jul. 2019

Ver los otros Tweets de J. Apolo >

Diegordito
@diegordinflas

En respuesta a @guardiacivil @rosahappy70

Y la unificación de criterios a la hora de sancionar ??? Me quedo peor que antes que pensaba que estaba prohibido

♥ 23 4:35 - 6 jul. 2019

Ver los otros Tweets de Diegordito >

Ben Willis
@benwilliscash

En respuesta a @guardiacivil

Entonces se puede o no? O está al arbitrio del agente?



Malú y Albert Rivera habrían roto su relación



Las palabras de Anabel Alonso sobre los ataques a Cs en el Orgullo

"Lo sentimos, no estamos disponibles" ya no vale.

Naturgy

4 15:03 - 5 jul. 2019

Ver los otros Tweets de Ben Willis

 **Diego Coco**
@DiegoCoco8

En respuesta a @guardiacivil @julitopascual

Ésto es como "¿cuándo es mano dentro del área? Cuando la pita el árbitro", pues ésto es lo mismo, como asome la cabeza el guardia y le toques los cojones te la clava sin especificar que son chancletas y te la comes doblada...ahora recurre...

11 15:34 - 5 jul. 2019

Ver los otros Tweets de Diego Coco

En definitiva, la normativa actual en la materia englobada en el **Código de Circulación** no prohíbe conducir con este tipo de calzado. El problema para el conductor surgirá a raíz de la interpretación que haga el agente de la Guardia Civil de Tráfico.

Quizás el artículo de dicha normativa que más se aproxima al tema en cuestión es el 18 titulado **'Otras obligaciones del conductor'** y que se refiere a lo que debe hacer para que el manejo del vehículo sea con seguridad para el resto de conductores. En concreto, indica en el apartado 1 que "el conductor de un vehículo está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción, que garanticen su propia seguridad, la del resto de los ocupantes del vehículo y la de los demás usuarios de la vía. A estos efectos, deberá cuidar especialmente de mantener la posición adecuada y que la mantengan el resto de los pasajeros, y la adecuada colocación de los objetos o animales transportados para que no haya interferencia entre el conductor y cualquiera de ellos (artículo 11.2 del texto articulado)".

Artículo 17. Control del vehículo o de animales.

1. Los conductores deberán estar en todo momento en condiciones de controlar sus vehículos o animales.

Al aproximarse a otros usuarios de la vía, deberán adoptar las precauciones necesarias para su seguridad, especialmente cuando se trate de niños, ancianos, invidentes u otras personas manifiestamente impedidas (artículo 11.1 del texto articulado).

2. A los conductores de caballerías, ganados y vehículos de carga de tracción animal les está prohibido llevarlos corriendo por la vía en las inmediaciones de otros de la misma especie o de las personas que van a pie, así como abandonar su conducción, dejándoles marchar libremente por el camino o detenerse en él.

Artículo 18. Otras obligaciones del conductor.

1. El conductor de un vehículo está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción, que garanticen su propia seguridad, la del resto de los ocupantes del vehículo y la de los demás usuarios de la vía. A estos efectos, deberá cuidar especialmente de mantener la posición adecuada y que la mantengan el resto de los pasajeros, y la adecuada colocación de los objetos o animales transportados para que no haya interferencia entre el conductor y cualquiera de ellos (artículo 11.2 del texto articulado).

Se considera incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción el uso por el conductor con el vehículo en movimiento de dispositivos tales como pantallas con acceso a Internet, monitores de televisión y reproductores de vídeo o DVD. Se exceptúan, a estos efectos, el uso de monitores que estén a la vista del conductor y cuya utilización sea necesaria para la visión de acceso o bajada de peatones o para la visión en vehículos con cámara de maniobras traseras, así como el dispositivo GPS.

2. Queda prohibido conducir y utilizar cascos o auriculares conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido, excepto durante la correspondiente enseñanza y la realización de las pruebas de aptitud en circuito abierto para la obtención del permiso de conducción de motocicletas de dos ruedas cuando así lo exija el Reglamento General de Conductores.

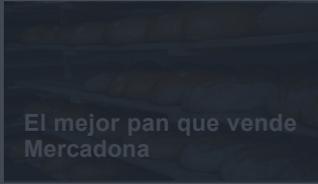
A continuación hace referencia a dispositivos "tales como pantallas con acceso a internet, monitores de televisión y reproductores de vídeo o DVD"; más adelante (en el apartado 2 habla de utilizar "cascos o auriculares conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido", además de prohibirse "la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares (artículo 11.3, párrafo segundo, del texto articulado)".

Todo bastante claro, pero **sin alusión directa o indirecta** a las chancas o cualquier otro tipo de calzado a la hora de conducir.

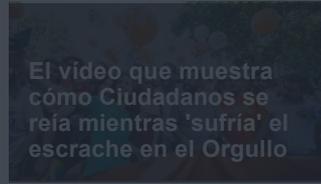
De ahí la polémica generada por el tuit de la Guardia Civil en el que se afirma que **no está prohibido**. Por si acaso, lo mejor es no caer en la tentación, anteponiendo la seguridad vial a cualquier otra cuestión menos importante.

Si, por el contrario, eres de los que mira más la cartera, conducir con chancas **puede conllevar una sanción de 100 euros**. Por cierto ¿qué se considera que son chancas? Seguro que sobre esto tampoco hay unanimidad.

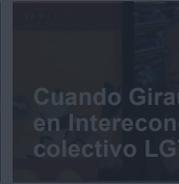
No te pierdas...



El mejor pan que vende Mercadona



El vídeo que muestra cómo Ciudadanos se reía mientras 'sufría' el escrache en el Orgullo



Cuando Girau en Intereconcolectivo LGT

Te puede interesar

recomendado por **Outbrain**



15 gadgets increíblemente cool que sorprenden le monde entier!

patrocinado por



Découvrez 30 copies d'élèves atypique

patrocinado por **Vie Pratique**



Problèmes intestinaux : «C'est un super carburant pour votre intestin»

patrocinado por **Nutrivia**



Un famoso jugador de Fortnite humilla a su madre en directo

Elplural



Intestin: cette toxine est la raison de tous vos problèmes.

patrocinado por **Nutrivia**



Errejón, sobre Monedero: "Espero no ser eso de mayor"

Elplural



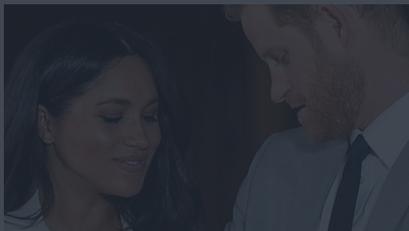
El búnker donde Rivera y Malú se resguardan de la tormenta que asola...

Elplural



El exnovio de Pilar Rubio explota ante la prensa rosa durante la boda

Elplural



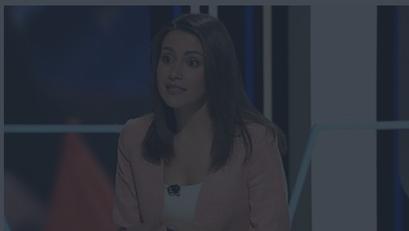
Meghan et Harry : les photos du petit Archie

patrocinado por **AUFEMININ**



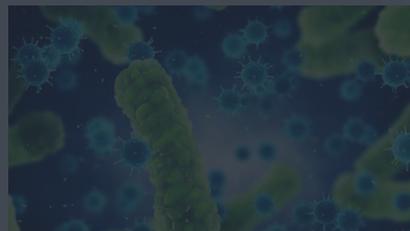
Un partido político en la lista de morosos de Hacienda

Elplural



Twitter se mofa de las declaraciones de Arrimadas sobre Vox

Elplural



Intestin, poids: « cette toxine vous attaque de l'intérieur. »

patrocinado por **Nutrivia**

Hoy destacamos



Abascal, reunido con Casado y a la espera de un Rivera que no llegará



La Asamblea de Madrid convoca un pleno de investidura sin candidatos



La Fiscalía pide la inhabilitación para Torra por los lazos amarillos



La Guardia Civil entra en la Generalitat en busca de documentación del 1-O



Guerra de los líderes de Jusapol en Whatsapp



El líder del sindicato policial de Jusapol desautoriza a su presidente

Recibe nuestra newsletter

Lo más destacado de El Plural, cada día en tu correo

Tu correo electrónico

SUSCRÍBETE



He leído y acepto la [política de privacidad](#)

Tu privacidad es importante para nosotros

Tanto nuestros partners como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para personalizar contenido y publicidad, proporcionar funcionalidades a las redes sociales, o analizar nuestro tráfico. Haciendo click consientes el uso de esta tecnología en nuestra web. Puedes cambiar de opinion y personalizar tu consentimiento siempre que quieras volviendo a esta web

ACEPTAR

Más información
Ver lista completa de partners

Accionado por **Quantcast**

Con tres examinadores para el carné de conducir: esperas de hasta 45 días para la prueba



Irene Herranz (centro), ayer en la sede de la FES. / A. DE TORRE

Herranz asegura que cerca de 1.400 exámenes de circulación al mes no se hacen y reclama una plantilla de diez profesionales para cubrir la demanda



EL NORTE Segovia
Martes, 9 julio 2019, 12:14



Alrededor de 70 alumnos se quedan diariamente sin poder examinarse de la prueba de circulación por falta de examinadores, lo que, multiplicado por 20 días laborales, da una cifra de **1.400 pruebas sin realizar al mes**. Esto obliga a muchos alumnos a tomar la decisión de irse a otras provincias, advirtió ayer la presidenta de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Segovia, Irene Herranz, quien señaló que Segovia solo cuenta con tres examinadores, lo que provoca «una situación insostenible» que está poniendo en riesgo las empresas y puestos de trabajo.

La provincia de Segovia acumula, según Herranz, una demora de mes y medio para poder presentarse a la prueba de circulación, al examen práctico de conducir, provocando una situación «crítica en nuestro sector» motivada por la falta de la **falta de examinadores que se viene arrastrando desde hace un año**. De hecho, en septiembre de 2018 ya hubo protestas, pero lejos de solucionarse la situación «se ha agravado».

Irene Herranz remarcó que la demanda de alumnos ha aumentado y «nuestras empresas no les podemos dar satisfacción» porque no pueden

Lo + leído

[El Norte de Castilla](#)
[Segovia](#)
[Top 50](#)

- 1** Doble atropello en Segovia: dos coches se llevan por delante a un ciclista de 71 años y a un joven de 30
- 2** La empresa catalana Pastisart compra la planta de Siro en El Espinar y mantiene los 150 puestos de trabajo
- 3** La alcaldesa de Valverde, la más breve del mandato, dimite al no acudir sus socios del PP al pleno
- 4** Así queda el reparto de concejalías en el Ayuntamiento de Segovia
- 5** Los protagonistas de la primera boda gay en Segovia, catorce años después

obtener los permisos porque la Administración, el Ministerio del Interior y el de Administraciones Públicas no dota a Segovia del número de examinadores necesario, lo que está «afectando a la ciudadanía». A los jóvenes, argumentó, que **se tienen que ir de Segovia «en muchos casos» porque no «pueden cumplirse los plazos que ellos necesitan»** y acuden a las ciudades donde estudian, informa Ical.

Los alumnos de las autoescuelas segovianas, **una vez aprobado la prueba teórica, tardan 45 días, «un mes y medio», para poder hacer la prueba de circulación.** Herranz aseguró que esta situación también tiene implicaciones para las empresas de transporte, que no encuentran trabajadores porque no se pueden sacar los carnés profesionales de camión y autobús. También de moto, que se incluyen en las oposiciones oficiales para Policía Local y Policía Nacional.

La presidenta de la Asociación de Autoescuelas de Segovia exigió a la Administración que ponga fin a esta situación porque son empresas que «estamos pagando aquí nuestros impuestos», generando una serie de puestos de trabajo y sus alumnos son «ciudadanos de Segovia» que **pagan una tasa de 92 de euros** pero no se les ofrece el servicio adecuado.

Segovia **cuenta con tres examinadores**, una cifra «totalmente insuficiente», cuando hace seis años, con una demanda de solicitudes mucho menor que la actual, había cinco examinadores. En su opinión, tendría que haber diez examinadores, o al menos que se cumpla la Relación de Puestos de Trabajo, que incluye cinco examinadores y un coordinador. De esta forma, faltarían «dos examinadores y un coordinador que también realiza exámenes».

«Punto rojo» de la DGT

Irene Herranz argumentó que la propia DGT tiene Segovia como «punto rojo» por esta situación crítica por el número de pruebas que dejan realizarse al mes por la falta de examinadores. **Ávila está en la misma situación que Segovia** y, en cambio, en provincias con menos demanda de alumnos no tienen problemas, como Salamanca, Burgos o Valladolid. En su opinión, si no se ataja este problema, que afecta a diez provincias, se «irá extendiendo como una mancha de aceite» por toda España.

Además, Herranz criticó que el compromiso de que Segovia tuviera un nuevo examinador de entre los 35 que se incorporaron en diciembre del año pasado «no se llevó a cabo». La DGT incorporó en febrero «un itinerante fijo» que se marchará en unos diez días. También **se ha incorporado un examinador de la Jefatura de Tráfico de Valladolid, como coordinadora de la Zona Centro**, pero en septiembre tampoco estará, por lo que «reclamamos una urgente solución».

Los miembros de la Asociación Provincial de Autoescuelas incidieron también en que el personal de Administración, del que también «hay escasez», de las solicitudes que presentan semanalmente las empresas «solo meten en el ordenador la cantidad que saben que se va a poder examinar» de la prueba de circulación, con «un máximo del **30% total de lo que presentamos**». Con ello se quedan fueron setenta alumnos al día, «que han pagado su tasa».

Nueva normativa

En cuanto a la normativa que prepara la Dirección General de Tráfico (DGT), Irene Herranz explicó que **las ocho horas teóricas presenciales no**

supondrán ningún incremento del servicio, como se ya hablando, de «hasta 400 euros», porque las autoescuelas segovianas ya imparten «clases teóricas a las que acuden los alumnos». Remarcó que se pretende en esas ocho horas en centrarse menos en «la memorización de señales y límites» y más en la sensibilización a los futuros conductores sobre los factores de riesgo, con la presencia en el aula de una víctima de accidente o familiar.

Herranz resaltó que se hablaría de las principales causas que están presentes en los **accidentes mortales** de conducción como el alcohol, las drogas, el uso del teléfono móvil y las velocidades inadecuadas.

TEMAS [Ministerio Del Interior, Segovia \(Provincia\)](#)



La mejor selección de noticias en tu mail

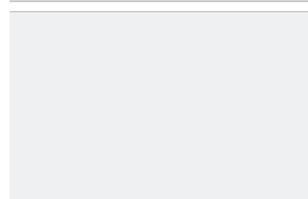
Recibe las principales noticias, análisis e historias apuntándote a nuestras newsletters

Apúntate

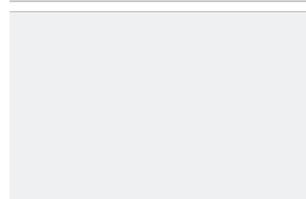
Comentarios ▼

Patrocinada

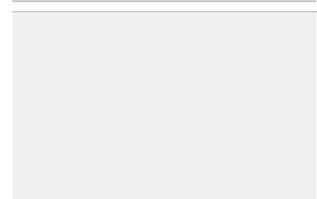
Noticias relacionadas



Siete de cada diez jóvenes españoles han sufrido violencia 'online' en su infancia, según un estudio

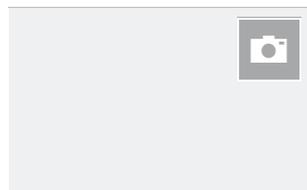


Los sumilleres apuestan por la formación para mejorar el nivel

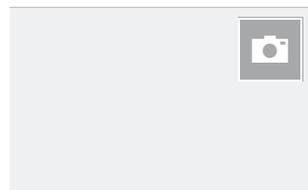


«En el festival Viña Rock fue donde nos planteamos grabar un disco»

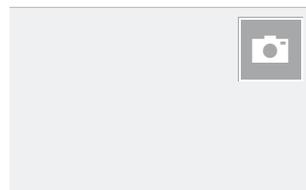
Fotos



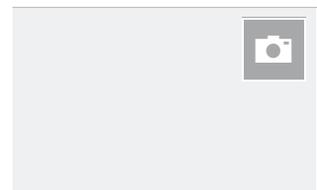
📍 Llegada de los niños saharauis a Segovia para pasar el verano



📍 Riaza baila a ritmo de country

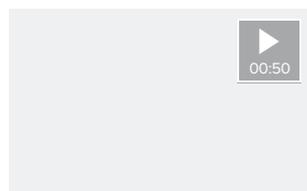


📍 Incendio en Trescasas (y 2)

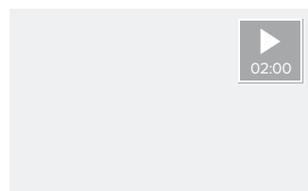


📍 Incendio en Trescasas (1)

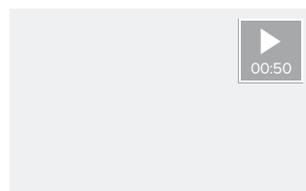
Vídeos



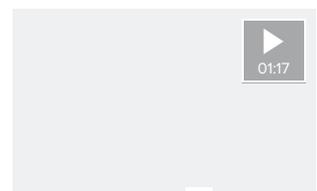
📍 El incendio de nivel 2 en la localidad segoviana de



📍 Reparto de áreas del Ayuntamiento de Segovia



📍 Calvo insta a Iglesias a anteponer "los objetivos



📍 Sergio Ramos y se van de vacaciones

[Volver al índice](#)

Medio	El Norte de Castilla	Fecha	09/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	100 076	V. CPM	66 EUR (74 USD)
Pág. vistas	319 475	V. Publicitario	2273 EUR (2574 USD)

<https://www.elnortedecastilla.es/segovia/autoescuelas-protestan-falta-20190709105509-nt.html>

Trescasas

políticos" a "otro tipo de estrategias"

familiares

El Norte de Castilla **15**

© EL NORTE DE CASTILLA
Calle Vázquez de Menchaca, 10, 47008 - Valladolid



vocento

ABC
ABC Sevilla
Hoy
El Correo
La Rioja
El Norte de Castilla

Diario Vasco
El Comercio
Ideal
Sur
Las Provincias
El Diario Montañés
La Voz Digital
La Verdad

Leonoticias
Burgosconecta
Piso Compartido
Infoempleo
Guapabox
Finanzas
Autocasión
Oferplan

Pisos.com
Mujerhoy
XL Semanal
Código Único
Nylon
Pidecita
TopComparativas

[Contactar](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Mapa web](#) | [Política de cookies](#)

ABC.es | AGENCIAS Ir a abodesevilla.es ↗

ACTUALIDAD | OPINIÓN | DEPORTES | CULTURA | ESTILO | TV | MULTIMEDIA | BLOGS | SALUD | ARCHIVO | SERVICIOS

España Internacional Economía Sociedad Toros Madrid Local▼ Ciencia Familia Defensa Opinión HoyCinema GuíaTv ABCfoto Casa Real

Buscar ▶

Publicidad

Noticias agencias

Asepeyo valora la incidencia de bajas en CLM con 5 puntos menos que la media

09-07-2019 / 13:31 h EFE

El 'Observatorio del absentismo' del 2018 en Castilla-La Mancha, de la mutua de accidentes de tráfico y enfermedades profesionales Asepeyo, destacado que, aunque la región acumula más de 6,2 millones de días de baja laboral, el 8,8 por ciento, el índice de incidencia se sitúa casi 5 puntos por debajo de la media nacional (13,4 por ciento).

En rueda de prensa celebrada este martes en Toledo, el director territorial de Asepeyo, Constantino Perea, ha informado de que en 2018 el número de bajas laborales por contingencias comunes en Castilla-La Mancha (enfermedades comunes y accidentes no laborales) fue de 136.152, con una duración media de 45,8 días por proceso.

Con un cálculo estimado de una jornada media anual de 1.800 horas, sale un total de 6,2 millones de días de baja, que equivalen a una jornada anual de 28.357 trabajadores lo que se traduce en un 19,9 % de bajas mensuales por cada mil habitantes, según estadísticas del ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

"El absentismo laboral es una de las principales preocupaciones de las empresas", ha indicado Perea, quien ha explicado que éste crece por encima de la afiliación a la Seguridad Social e incide negativamente en la productividad y genera altos costes y pérdidas.

Así, las cifras que desprende el 'Observatorio de absentismo' en la región reflejan que las bajas laborales aumentaron en la región en un 8,8 % en el 2018, que supone el doble del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que creció en un 4,3 %.

En este sentido, más del 60 % de las bajas en la región son inferiores a 15 días y los sectores de actividad con mayor número de bajas laborales son el transporte y almacenamiento, y los de menor la educación y las actividades científicas y técnicas.

Además, el 49 % de las bajas se tramitan los lunes y martes, y más de la mitad ocurren en trabajadores con tres o menos años de antigüedad en la empresa, con el dato significativo en Castilla-La Mancha de que el 1,1 % de los trabajadores acumula el 17,7 % de las bajas de la mutua.

En cuanto a las patologías prevalentes en contingencias comunes, las enfermedades referidas a la columna acumulan el 15,41 % de las bajas a nivel nacional, mientras que por causas psiquiátricas ascienden a un 8,78 %, según datos de los trabajadores afiliados a Asepeyo.

[Twitter](#)

[Me gusta 0](#)

Por comunidades

- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Baleares
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta
- ▶ Comunidad Valenciana
- ▶ País Vasco
- ▶ Córdoba
- ▶ Extremadura
- ▶ Galicia
- ▶ La Rioja
- ▶ Madrid
- ▶ Melilla
- ▶ Murcia
- ▶ Navarra
- ▶ Sevilla
- ▶ Canarias
- ▶ Todas las comunidades
- ▶ Noticias Internacionales
- ▶ Noticias Deportivas

Enlaces

- ▶ ABC.es
- ▶ Lotería del Niño
- ▶ Buscador Lotería del Niño
- ▶ Lotería de Navidad

PUBLICIDAD

Julio 2019

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

01
01
2009
Ir al día ▶

↶
↷

La afiliación media en función del género es del 41 % en mujeres y del 59 % en hombres con un 53 % de procesos de bajas y un 47 % en las primeras, según datos regionales de la mutua y que suelen incidir en ellas porque se incluyen las derivadas de conciliación familiar.

Por su parte, el director autonómico de Asepeyo en Castilla-La Mancha, Miguel García, ha anunciado que están "concienciando" a sus afiliados con campañas de salud que persiguen el objetivo de generar "hábitos saludables" que disminuyan el absentismo laboral.

En Castilla-La Mancha, el colectivo de trabajadores afiliados a la mutua y que han participado en este observatorio es de unas 80.000 personas del total de 92.000 a los que da cobertura, con más de 13.000 empresas en contingencias profesionales.

Noticias relacionadas

No se ha podido acceder al contenido, vuelve a intentarlo más tarde.

ABC 1 521 678 Me gusta

Me gusta esta página

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

ABC.es hace 5 minutos

El ingenio se denomina Pykrete, y está elaborado mediante agua salada congelada y serrín.



ABC.ES

Los secretos del portaavion...
En declaraciones a «The Times», la...

PUBLICIDAD

Lo más...

- VISTO
VALORADO
- ▶ 1 Puigdemont, detenido por la Policía alemana en una comisaría tras entrar desde Dinamarca
 - ▶ 2 Detención Puigdemont: En directo: Nueve detenidos y 98 heridos por los disturbios que empiezan a remitir en Cataluña
 - ▶ 3 Detención Puigdemont: Pilar Rahola gafa a Puigdemont: se jacta de saber su paradero y lo detienen
 - ▶ 4 Mucha chulería y poca inteligencia
 - ▶ 5 Sustituyen en Gerona la bandera de España por la negra independentista
 - ▶ 6 La Policía alemana tiene 24 horas para entregar a Puigdemont al juez
 - ▶ 7 La carta de un funcionario de la cárcel donde está Ana Julia: «He vuelto a sentir el terror»
 - ▶ 8 Todo apunta a un crimen de género: buscan a Amador como presunto asesino de su mujer en la A-5
 - ▶ 9 La traición de Rovira a los suyos: Junqueras dijo que «todos» confiaban en ella y que era «un gigante»
 - ▶ 10 La Justicia alemana entregará a Puigdemont a España en mayo
- [Todas las noticias](#)

<ul style="list-style-type: none">Lotería de NavidadSaludViajarTecnologíaGasolinerasRSS	<ul style="list-style-type: none">TusanunciosPisos.comAutocasiónInfoempleoTienda	<ul style="list-style-type: none">Máster ABCMuseo ABCSuscripción ABC papelPromociones ABCABC en Kiosko y MásQuiénes somos	<ul style="list-style-type: none">ContactoAnúncieseAviso LegalCondiciones de usoPolítica de CookiesPolítica de privacidad	 <p>Copyright © DIARIO ABC, S.L.</p>	Mapa Web
ENLACES VOCENTO					
<ul style="list-style-type: none">Elcorreo.comHoydigitalEl Norte de Castilla	<ul style="list-style-type: none">Elcomercio.esIdealdigitalMujer HoyLas Provincias	<ul style="list-style-type: none">Eldiariomontañes.esLa Voz DigitalLaverdad.esDiario Vasco	<ul style="list-style-type: none">XL SemanalHoy MotorHoyTecnologíaSUR Digital	<ul style="list-style-type: none">HoyCinemaCopeFinanzasMundial Brasil	<ul style="list-style-type: none">Guía TVLarioja.com11870.comGuapabox
<ul style="list-style-type: none">ABCdesevilla	<ul style="list-style-type: none">Últimas noticias				

miércoles, 10 de julio de 2019



24°

Suscríbete

ALBACETE PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN GALERÍAS

SEGURIDAD

El uso del móvil es la segunda causa de pérdida de puntos

T.R - lunes, 8 de julio de 2019



Agentes de la Guardia Civil durante un control de tráfico. - Foto: José Miguel Esparcia



Los conductores albacetenses perdieron 11.300 créditos en lo que va de año, de los que casi el 40% fue por la velocidad

La entrada en vigor del carné por puntos, el 1 de julio de 2006, acaba de cumplir 13 años y ha contribuido a cambiar la mentalidad de los conductores que ahora son más responsables al volante y eso ha tenido especial reflejo en la reducción de la siniestralidad.

No obstante, la velocidad supone desde esa fecha hasta ahora el motivo principal por el que los conductores pierden su saldo y con ello en muchos casos el permiso de conducir, ya que en función de lo que excedan la velocidad y de la vía en cuestión cuando son captados por los agentes de la Guardia Civil o los radares (móviles o fijos) pueden perder entre dos y seis puntos por infracción. De hecho no cumplir este precepto de las normas de circulación representa desde 2006 hasta finales de julio de 2019 el 40,8% del total de créditos retirados a los albacetenses infractores (con un acumulado de 148.092).

Sin embargo, en los últimos años ha crecido de manera importante y ya ocupa el segundo motivo de la detracción de puntos entre los sancionados el uso del móvil al volante, que suma la pérdida total de 48.234 puntos eliminados del saldo de los automovilistas desde 2006. En tercer lugar se sitúa el no uso del cinturón o



Volver al índice

los sistemas de retención infantil, con 43.419 puntos detráidos, y en cuarto la ingesta de alcohol al volante, con 43.012 créditos menos.

A pesar de que la puesta en marcha de esta medida muestra una evolución positiva fruto de una mayor concienciación al volante de los conductores, eso no ha impedido que se sigan cometiendo infracciones que acarrearán la pérdida de puntos.

Hemos pasado de que los conductores albacetenses por cometer sanciones de las normas de circulación perdieran 4.010 puntos en 2006, casi la mitad de ellos (1.813) por exceso de velocidad, a la sustracción total de 23.360 puntos durante todo el ejercicio 2018.

(Más información en edición impresa)



[Kiosko](#) [Suscríbete](#) [Contacto](#) [RSS](#) [Aviso Legal](#) [Política de Cookies](#) [Política de Privacidad](#)



La Tribuna de Albacete se basa en el Sistema de Gestión de Contenido desarrollado por Escrol

Auditado por  [www.jd.com](#)

> Otras webs del Grupo Promecal

[Grupo Promecal](#) [Diario de Burgos](#) [Diario de Ávila](#) [Diario Palentino](#) [El Día de Valladolid](#) [El Día de Soria](#) [El Día de Segovia](#) [La Tribuna de Albacete](#) [La Tribuna de Ciudad Real](#)
[La Tribuna de Toledo](#) [La Tribuna de Cuenca](#) [SPC](#) [Navarra Televisión](#)

Uso de cookies:

PRISA utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios, elaborar información estadística y mostrar publicidad, contenidos o servicios personalizados a través del análisis de su navegación. Para aceptar su uso puede clicar en [Aceptar](#) o continuar navegando. Asimismo, puede configurar o rechazar el uso de cookies clicando en el apartado de [Configuración](#). Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ACEPTAR

SER CUENCA

MULTAS TRÁFICO

La DGT coloca en Cuenca tres de los 20 nuevos radares

Es la segunda provincia que más nuevos radares acoge



Getty Images



Castilla-La Mancha · Direcciones Generales · Cuenca · DGT

CADENA SER | Cuenca 09/07/2019 - 13:06 h. CEST

Tres de los veinte nuevos radares que la Dirección General de Tráfico anunció que entraban en funcionamiento desde el 1 de julio están situados en la provincia de Cuenca.

Así lo asegura el diario [El Español](#) que afirma que Cuenca es la segunda provincia donde más nuevos radares se han situado solo superada por Toledo.

Los radares en la provincia están situados en la CM-3201 en el kilómetro 5,27 en sentido decreciente, y dos en la Nacional 420, en los kilómetros 339 y 465, también en sentido decreciente. Los tres son radares fijos.

Comentarios

TAMBIÉN EN LA WEB

recomendado por [Outbrain](#)



Bénéfices de 10% de réduction sur votre Cardiff Liberté Emprunteur



Intestin, poids... cette toxine vous attaque de l'intérieur



Un nutritionniste révèle: «C'est comme un ketchi pour vous...



La beauté en politique: Les plus belles policières françaises Marie France



L'Etat finance l'isolation de votre garage et sous-sol sans condition de revenu Bon Plan Isolation



El corte de Pablo Iglesias a Pedro Pizarras en...



Hay un detalle de esta foto que esis dando mucho que hablar Huffington Post



Beth reparóse muy cambiada y habla de la enfermedad que...



Alimentation après 50 ans : les 12 terribles messages officiels Santé Corps Esprit



Cette astuce oubliée aide à éliminer le ronflement et l'ignée du sommeil! www.arretez-de-ronfier.com

LO MÁS VISTO



La DGT coloca en las carreteras de Cuenca tres de los 20 nuevos radares de velocidad



Cuenca ya perdió otras fachadas modernistas del siglo XX en Carretería



Síes, dos noes y algunas negociaciones en el Conquense



Prosigue la búsqueda del hombre desaparecido el sábado en Jábaga



Álvaro Martínez: "Hay que cambiar la mentalidad y crear en las posibilidades de Cuenca"

SER

¿Quieres recibir notificaciones con las noticias más importantes?

Sí No Más tarde



Usuario Anónimo
[Inicia Sesión](#)
[Regístrate](#)


 España


[Inicia Sesión](#) [Regístrate](#)



Las principales causas de accidentes laborales en España

Actualidad » Noticias » Las principales causas de accidentes laborales en España

Enlace a noticia comentado - España - Prevention World

09-07-2019



Más de 2,78 millones de trabajadores mueren cada año a causa de accidentes laborales o enfermedades provocadas durante la jornada laboral. Son datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a los que hay que añadir los 374 millones de lesiones causadas por accidente laboral. Solo en España, durante el primer trimestre de 2019, se produjeron más de 420.000 accidentes laborales, según datos recogidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Cifras que ponen de relieve que en materia de prevención y seguridad aún queda mucho camino que recorrer. Algo que recuerdan desde la Asociación de Empresas de Equipos de Protección Individual (ASEPAL), y que de forma especial afecta al tejido empresarial español.

«España adolece de un déficit preventivo en materia de seguridad laboral, algo que hace aumentar el riesgo de sufrir accidentes laborales cuando la prevención es la primera barrera», destacan.

Son muchos los sectores empresariales que han iniciado un importante camino hacia la prevención y el compromiso por una gestión eficiente de las medidas de protección y seguridad con el fin de aumentar el bienestar laboral y reducir los siniestros. No obstante, desde ASEPAL insisten en la prevención y el uso correcto de los equipos de seguridad y protección individual correspondientes a cada puesto de trabajo.

Desde esta asociación, comparten algunas de las causas más habituales de lesión producidas en el entorno laboral:

Lesiones musculares

La lesión muscular tiene muchas variantes, de ahí que sea una de las enfermedades laborales más comunes. Entre las más conocidas, ASEPAL destaca la lumbalgia, las hernias o las lesiones de ciática. Continuamente, se producen contracturas, esguinces o roturas de ligamentos al realizar sobreesfuerzos físicos al mover objetos, levantarlos o transportarlos de forma incorrecta. Con el fin de reducir los sobreesfuerzos físicos, resulta fundamental tener los aspectos ergonómicos de los EPI que el trabajador utilice, especialmente en tareas que impliquen la movilización de cargas pesadas. Así, siempre intentaremos seleccionar EPI tan ligeros como lo permitan las exigencias de protección para las que están previstos. Por otro lado, en la actualidad se están desarrollando equipos destinados a minimizar el sobreesfuerzo muscular que realizan los trabajadores, como por ejemplo los distintos diseños de exoesqueletos que se van implantando en el mercado.

Choqueos contra objeto inmóvil

[Volver al índice](#)

Golpes o choques contra elementos del mobiliario, equipos de trabajo, maquinaria o elementos de las mismas instalaciones industriales. También, son frecuentes los golpes contra equipos que se usan en el puesto de trabajo, como carros. Este tipo de choques casi siempre son causados por las prisas de la jornada laboral o por no ir concentrado, además de porque ese objeto no esté en el lugar adecuado o bien colocado. ASEPAL insiste en la importancia de inspeccionar y controlar bien el área de trabajo y realizar el trabajo sin prisas para poder prestar atención y controlar todas las zonas adecuadamente. Uno de las partes del cuerpo que suele ser la diana de este tipo de choques es la cabeza. Para este fin, recordamos de la existencia de cascos y gorras destinados a proteger contra impactos por objetos inmóviles, cuya normativa de producto asociada es la EN 812.

Caidas y resbalones

Los resbalones, caídas y tropiezos son bastantes frecuentes ya que se producen por suelos mojados, grasientos o con polvo, superficies desiguales, calzado no adecuado, desorden en el espacio de trabajo. Muchas son las causas que pueden provocar este tipo de accidente, por eso, es recomendable tener unos buenos hábitos de limpieza en el lugar de trabajo y usar los EPI adecuados para evitar y prevenir esas caídas o resbalones. Además del orden y limpieza del lugar de trabajo, en lugares en los que existe riesgo por caída al mismo nivel por resbalón, recordamos que el calzado de uso laboral, ya sea de seguridad, protección o trabajo (normas aplicables: EN ISO 20345, EN ISO 20346 y EN ISO 20347 respectivamente) puede ayudar a reducir los resbalones ya que siempre debe presentar algún tipo de resistencia al deslizamiento.

Accidentes de tráfico en la jornada laboral o de camino al trabajo

Son los conocidos como accidente in itinere, se pueden producir durante la jornada porque se dedican al transporte o a la hora de desplazarse de casa al lugar de trabajo. Accidentes con el coche, atropellos con patinete o caídas con bicicleta son las principales causas de este tipo de accidentes y los que mayor causa de enfermedad laboral provocan. Es importante saber que los atropellos pueden verse reducidos mediante la adecuada utilización de ropa de protección de alta visibilidad (norma aplicable EN ISO 20471), la cual ayudará a señalar visualmente a la persona que la lleva. Por otro lado, para los desplazamientos en bicicleta o ciclomotor, el uso del casco (norma aplicable para el caso de las bicicletas: EN 1078) reducirá de forma significativa las lesiones craneales. Por otro lado, las lesiones provocadas por accidentes en moto pueden verse minimizadas drásticamente mediante el uso de guantes (EN 13594) y ropa de protección (EN 13595) especial para motoristas.

Ansiedad por estrés laboral

El exceso de trabajo o la falta de un buen ambiente laboral pueden generar estrés laboral. Actualmente, es una enfermedad laboral que va en aumento afectando a un gran porcentaje de trabajadores cada año. Un entorno laboral con estrés puede provocar también este tipo de accidentes. Evidentemente, a los factores de riesgo cardiovascular también hay que sumar el estrés laboral. El 59 % de los trabajadores en España sufre algún tipo de estrés en el trabajo según un estudio de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS).

Para prevenir algunas de estas causas, los trabajadores cuentan con los Equipos de Protección Individual (EPI). Tal y como destacan desde ASEPAL, en el mercado localizamos una gran diversidad de EPI diseñados para garantizar la salud y la seguridad, además de prevenir.

Los equipos de protección más frecuentes que podemos usar son los guantes de seguridad, calzado, cascos, protectores auditivos, oculares y faciales, equipos de protección en altura, mascarillas, entre otros. Según datos del INSHT, alrededor del 40 % de los trabajadores deben usar obligatoriamente algún tipo de EPI en su puesto de trabajo.

«Gran parte de nuestra vida diaria la pasamos en el lugar del trabajo, de ahí la importancia de una buena formación tanto para empresarios como trabajadores para que conozcan los riesgos de cada puesto y puedan elegir el EPI apropiado para la prevención de riesgos laborales en su puesto», explica Luis Gil, secretario general de ASEPAL.

Desde ASEPAL insisten que los EPI que utilizan los profesionales en sus diferentes puestos de trabajo tienen como objetivo actuar como última barrera de protección frente a los posibles riesgos laborales. Por otro lado, concluyen que estar exento de utilizar un EPI no es lo mismo que estar libre de sufrir un accidente laboral, de ahí que la prevención y la utilización de estos equipos cuando se recomienden su uso sean claves para reducir el número de siniestros laborales y mejorar la salud laboral.





¿Quieres recibir las alertas de publicación de Prevention world? Apúntate!!

Correo Electrónico *

¡Suscríbete!

ACCIDENTES LABORALES ASEPAL CAUSAS ESPAÑA

DEJA UN COMENTARIO

Disculpa, debes [iniciar sesión](#) para escribir un comentario.

RELACIONADOS



Trabajadores al sol: medidas de precaución ante la primera gran...

2-JUL-2019



Uno de cada tres accidentes laborales en Cantabria es de...

18-JUN-2019



¿Gafas de sol o gafas UV? Cómo escoger la mejor...

11-JUN-2019



España suspende en seguridad laboral

29-ABR-2019

INFORMACIÓN

Ayuda
Contacto
Política de acceso / Condiciones Legales

CATEGORÍAS

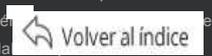
Enfermería
Ergonomía
Formación
Gestión
Higiene Industrial

¡SÍGUENOS!

Prevention world está presente también en las redes sociales. Puedes seguirnos a través de cualquiera de estos canales para mantenerte al día en las novedades en Prevención de Riesgos Laborales.

QUIÉNES SOMOS

Prevention world es la plataforma online líder mundial en Prevención de Riesgos Laborales. Estamos junto al profesional en prevención desde el año 2000, ofreciendo soluciones de salud y seguridad la



Medio	Prevention World	Fecha	09/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	3703	V. CPM	53 EUR (60 USD)
Pág. vistas	12 653	V. Publicitario	370 EUR (418 USD)

<https://prevention-world.com/actualidad/noticias/principales-causas-accidentes-laborales-espana/>

- Medicina
- Psicosociología
- Seguridad Laboral
- Varios



Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR